

## PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE 2018 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### Pronunciamiento previo

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII y 21, párrafo 2, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*<sup>1</sup> (Reglamento de Transparencia), y 13, fracción III y 14, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales* (Reglamento de Datos Personales)<sup>2</sup>, corresponde a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) integrar y presentar al Comité de Transparencia (CT) un informe trimestral del desempeño de la Unidad, basado en la información que con esa periodicidad se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

El 26 de marzo de 2018, a efecto de integrar el Primer Informe Trimestral de 2018, la Titular de la UTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), mediante tarjeta No. DAI-014/2018, solicitó a las áreas centrales del Instituto los insumos correspondientes.

El presente informe es congruente con la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) remite trimestralmente al INAI, en términos de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*<sup>3</sup> (Lineamientos del INAI).

En el periodo que se reporta, el INE obtuvo el segundo lugar en la categoría del sector público, en el certamen convocado por el INAI denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, con el tema “Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar”.

Mediante acuerdo INE-GTT-01-2018, aprobado en la 1ª sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia<sup>4</sup>, celebrada el 1 de marzo de 2018, se aprobó el

---

<sup>1</sup> Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG281/2016.

<sup>2</sup> Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG557/2017, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

<sup>3</sup> Emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

<sup>4</sup> El grupo de trabajo se creó en mayo de 2016. Entre sus funciones se encuentran: aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del Instituto; supervisar que los órganos responsables cumplan con lo establecido en los programas de capacitación aprobados; y proponer los criterios

Informe de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2017, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, mismo que fue presentado ante el Consejo General del INE, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2018.

## **1. Unidad de Transparencia**

Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) recibió un **total de 1,314 solicitudes**, de las cuales conforme al medio de recepción 1,219 ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y 208 mediante el Sistema INFOMEX INE (Sistema); de estas últimas, 113 corresponden a datos personales y 95 fueron encauzadas como solicitudes de acceso a la información pública<sup>5</sup>.

De las 208 solicitudes que ingresaron mediante el Sistema, la UT registró manualmente 113 (59 en la PNT las cuales ya se encuentran contabilizadas en las 1,219 que ingresaron por esa vía y 54 en el propio Sistema). Las restantes 95, al corresponder a una vía distinta como fue señalado en el primer párrafo conservaron el medio de ingreso, pero la UT orientó a los solicitantes, para que presentaran sus solicitudes por la vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la LGTAIP, proporcionándoles la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

De las 1,314 solicitudes; **1,201 corresponden a acceso a la información pública y 113 a datos personales.**

Conforme a la vía procedimental, de las 1,201 solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, 1,095 ingresaron como acceso a información pública, 11 a través de las cuentas de los fideicomisos del INE (1 y 2)<sup>6</sup> y 95 fueron captadas por encauzamiento, ya que se recibieron a través del Sistema, como solicitudes de datos personales. En materia de datos personales, de las 113 solicitudes que fueron atendidas, 54 ingresaron a través del Sistema y 59<sup>7</sup> fueron recibidas mediante la PNT, de éstas últimas 25 fueron atendidas por la vía de datos personales a través de la PNT y 34 se encausaron de acceso a la información a datos personales.

---

generales para sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, protección de datos personales y gestión documental.

<sup>5</sup> Las cuales no fueron registradas en la PNT.

<sup>6</sup>Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

<sup>7</sup> Una de las solicitudes ingreso vía Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

En el siguiente cuadro, se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para ejercicio de los derechos ARCO, recibidas durante el trimestre que se reporta y el total de solicitudes gestionadas, distinguiendo las que fueron desahogadas por la vía que ingresaron y las que fueron encauzadas a la vía correcta.

**Cuadro 1**  
**Número de solicitudes atendidas durante el primer trimestre**

Solicitudes Recibidas		Desahogadas por la vía que ingresaron	Solicitudes encauzadas	Total de solicitudes gestionadas
Acceso a la información	1,106	1,106	95	1,201
Datos personales	208	113	0	113
<b>Total</b>	<b>1,314</b>	<b>1,219</b>	<b>95</b>	<b>1,314</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

En **materia de acceso a la información**, a partir del 5 de mayo de 2016, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el Sistema.

En **materia de protección de datos personales**, la UT continuó recibiendo solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO a través del Sistema INFOMEX-INE hasta el 30 de marzo de 2018, en virtud de que la PNT no se encontraba alineada a los nuevos requerimientos previstos en la LGPDPSO, ya que únicamente tenía habilitado el ejercicio del derecho de acceso a datos personales, faltando el de rectificación, cancelación y oposición; y el plazo para atender las solicitudes para ejercer los derechos ARCO era de 10 días hábiles (en vez de 20 días hábiles) sin posibilidad de ampliación. Por lo anterior durante el primer trimestre las solicitudes ingresaron por 2 vías (Sistema y PNT).

Las solicitudes que ingresan a través de la PNT (tanto de acceso a la información, como de datos personales) se migran al Sistema para realizar el procedimiento y gestiones al interior del Instituto; pero la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y a través del medio elegido por el solicitante como correo electrónico, domicilio, domicilio de la UT, así como por estrados (casos en los que los solicitantes omiten proporcionar medios de contacto, o bien, no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos herramientas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

En cuanto al nivel de desagregación del estadístico de solicitudes, el presente informe contiene el nivel de detalle que se establece en el numeral Tercero de los Lineamientos del INAI.

### 1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

## Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN I).

La fracción I del Tercero de los Lineamientos del INAI, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes** de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron recibidas ante la UT<sup>8</sup>, desglosado por las atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite; aquellas en las que se requirió de manera adicional a los solicitantes aclarar su solicitud y las que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

### 1.1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

Las solicitudes que ingresan a través de las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT, envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables<sup>9</sup>, además de registrarlas en el Sistema para seguimiento y control interno.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, tanto las de acceso a la información pública como las de datos personales.

#### a) Solicitudes de acceso a la información pública.

**Cuadro 2**  
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total de solicitudes recibidas
Sistema de Solicitudes de la PNT	391	399	334	1,124
Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes <sup>10</sup>	8	10	11	29
Correo electrónico	0	3	2	5
Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	11	10	22	43
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>422</b>	<b>369</b>	<b>1,201</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

#### b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**Cuadro 3**

<sup>8</sup> Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, en las oficinas designadas para ello y a través del Sistema INFOMEX-INE.

<sup>9</sup> En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

<sup>10</sup> Las oficinas designadas son la Unidad de Transparencia, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas.

### Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Enero	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	13	3	2	1	19
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	0	0	0	0	0
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	23	1	1	1	26
	Correo electrónico	1	0	0	0	1
Febrero	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	9	0	2	0	11
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	19	0	1	0	20
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	0	0	0	0	0
	Correo electrónico	2	0	0	0	2
Marzo	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	17	0	2	2	21
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	13	0	0	0	13
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	0	0	0	0	0
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
		<b>97</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>113</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

#### 1.1.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, se desglosa la cantidad de solicitudes por estatus, de la siguiente forma: a) atendidas de forma integral (concluidas); b) en trámite; c) se efectuó un requerimiento de información adicional –notificado a solicitantes para aclarar los conceptos de información- y, d) desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información.

#### a) Solicitudes de acceso a información pública.

**Cuadro 4**  
**Atención de las solicitudes recibidas**

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total
Atendidas de forma integral (Concluidas)	387	378	140	905
En trámite <sup>11</sup>	0	7	224	231
Se efectuó un requerimiento de información adicional <sup>12</sup>	38	56	29	123
Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	23	37	5	65

Fuente: Unidad de Transparencia

<sup>11</sup> Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 20 de diciembre de 2017.

<sup>12</sup> Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

**b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.**

**Cuadro 5**

**Atención de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO**

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Enero	Atendidas de forma integral (concluidas)	28	2	2	1	33
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	8	2	1	1	12
Febrero	Atendidas de forma integral (concluidas)	25	0	3	0	28
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	0	0	4
Marzo	Atendidas de forma integral (concluidas)	7	0	0	0	7
	En trámite	19	0	2	2	23
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	6	0	0	0	6
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>97</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>113</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.2. Modalidad de entrega de la información.  
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN II).**

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo con la modalidad de entrega elegida por los solicitantes.

**a) Solicitudes de acceso a la información pública.**

**Cuadro 6**

**Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas**

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	0
Verbal	0
Consulta directa	9

Copia simple	40
Copia Certificada	26
Entrega por Internet	628
Otro medio	468
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	30
<b>T o t a l</b>	<b>1,201</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**Cuadro 7**

**Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas**

Modo preferencial de entrega	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
No especificada	0	0	0	0	0
Verbal	0	0	0	0	0
Consulta directa	19	0	0	2	21
Copia Simple	17	1	1	0	19
Copia Certificada	2	0	0	0	2
Entrega por Internet	14	0	3	0	17
Otro medio (correo electrónico)	45	3	4	2	54
Estrados UT	0	0	0	0	0
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	0	0	0	0	0
<b>T o t a l</b>	<b>97</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>113</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

### 1.3. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d) se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

#### a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo

posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 16 días.

**Cuadro 8**  
**Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.**

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia <sup>[1]</sup>	0	0
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	9.5	2
La información está disponible públicamente <sup>[2]</sup>	20.0	1
Entrega de información en medio electrónico <sup>[3]</sup>	9.5	765
Negativa por ser reservada o confidencial	19.8	124
Total	22.4	9
Parcial	19.9	115
Inexistencia de la información solicitada	21.0	94
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
<b>Total</b>	<b>16.0</b>	<b>986</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 9**  
**Número de solicitudes en proceso**

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	0	0
Información adicional	3.4	82
Con pago realizado	10.0	61
En espera de forma de entrega	0	0
<b>Total</b>	<b>13.4</b>	<b>143</b>

Fuente: Unidad de Transparencia



## **b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.**

Del 4 mayo de 2016 al 15 de diciembre de 2017, se encontraba vigente el Acuerdo INE/CG312/2016<sup>13</sup>, cuyo numeral 32, párrafo 1, contemplaba que las repuestas a las solicitudes de **acceso** a datos personales deberán notificarse al interesado o, en su caso, al representante, a través de la UT, en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud, y tratándose de solicitudes para el ejercicio de los **derechos de rectificación, cancelación y oposición**, la determinación adoptada en relación con la solicitud, deberá notificarse al interesado o, en su caso, al representante, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud.

Excepcionalmente, el plazo de respuesta podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando el solicitante sea notificado.

En términos de los numerales 31, párrafos 9 y 11, y 32, párrafo 3, fracciones III y IV del Acuerdo INE/CG312/2016, los tipos de respuesta que pueden otorgarse en materia de datos personales son: orientación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), reclasificación; procedencia del ejercicio del derecho, no procede el ejercicio del derecho, y registro no localizado.

Ahora bien, en términos del artículo 51 de la LGPDPPSO, vigente a partir del 27 de enero de 2017, las respuestas para el ejercicio de los derechos ARCO no deberá exceder de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Por su parte, el artículo 42, fracción XI del Reglamento de Datos Personales, vigente a partir del 16 de diciembre de 2017, señala que la respuesta a las solicitudes de derechos ARCO deberá notificarse al Titular, o en su caso, al representante, a través de la UT, en un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al Titular dentro del plazo de respuesta.

En este sentido, en el periodo que se reporta las solicitudes que ingresaron en diciembre de 2017 fueron atendidas en términos del Acuerdo INE/CG312/2016 y las que ingresaron a

---

<sup>13</sup> Si bien con la entrada en vigor de la LGPDPPSO las disposiciones en la materia quedan derogadas de manera tácita, en el INE se siguen utilizando para el trámite de las solicitudes debido a que la Ley no establece el procedimiento interno que se deberá seguir para su trámite y el Reglamento de Datos Personales aún se había emitido.

partir de enero de 2018 se desahogaron conforme a la LGPDPPSO, lo que implicó que para su atención se tomaran en cuenta los 2 plazos; es decir, el de 10 y 20 días hábiles.

En este sentido, en el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **3.13 días**.

**Cuadro 10**  
**Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas**

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Orientación a la DERFE	0.36	10	0	0	0	0	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	2.18	74	0.04	2	0.11	7	0.01	3
No procede el ejercicio del derecho	0.35	7	0.04	2	0.02	1	0.01	1
Registro no localizado	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.89</b>	<b>91</b>	<b>0.02</b>	<b>4</b>	<b>0.13</b>	<b>8</b>	<b>0.02</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 11**  
**Número de solicitudes recibidas**

Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.07	6	0	0	0	0	0	0
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0.07</b>	<b>6</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.4. Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes.**  
**(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IV).**

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciben en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI, en el caso de datos se incluyen los rubros temáticos más recurrentes.

**a) Solicitudes de acceso a la información pública.**

Los rubros temáticos más frecuentes sobre los que versa el 99.7% (1,198) de las solicitudes de información tramitadas, se reflejan en el cuadro 12; cabe señalar que el restante 0.3% (3), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro en particular. Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

**Cuadro 12**  
**Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información**

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número por temas	% del total ingresado
Cartografía electoral	211	17.6
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	142	11.9
Otros (incompetencia, no se dará trámite y orientación PNT)	137	11.4
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	92	7.7
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	79	6.6
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	68	5.7
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	64	5.3
Procesos Electorales Locales	63	5.3
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	39	3.3
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	31	2.6
Credencial para votar	27	2.2
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, oples)	27	2.2
Convenios de colaboración del IFE	27	2.2
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	25	2.1
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	24	2.0
Normatividad y reglamentos del IFE	20	1.7
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE)	19	1.6
Financiamiento público y aportaciones	16	1.3

Monitoreo en medios electrónicos	14	1.2
Acceso a datos personales de terceros	13	1.1
Servicios informáticos	13	1.1
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	10	0.8
Presupuesto asignado al IFE	7	0.6
Comunicación Social y Eventos	6	0.5
Normatividad interna de los Partidos Políticos	5	0.4
Capacitación electoral y educación cívica (cuadernos, concursos, etc.)	4	0.3
Multas a partidos políticos	4	0.3
Derecho de petición	4	0.3
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	2	0.2
Organización interna del partido (funciones, estructura y directorio)	2	0.2
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	2	0.2
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	1	0.1
<b>Total</b>	<b>1,198</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

Adicional a lo anterior, el 11.4% el rubro “otros”, equivale a 95 solicitudes que corresponden a incompetencias en las cuales se orienta al sujeto obligado que podría tener información sobre la información solicitada, orientaciones sobre la vía correcta de acceso (PNT).

### b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Los rubros temáticos más recurrentes en el ejercicio de los derechos ARCO, se desglosan a continuación en el siguiente cuadro.

**Cuadro 13**  
**Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales**

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Datos de la Credencial para votar con fotografía	16	14.15
Desafiliación	6	5.30
Otros (datos de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos en la página Web o del INE, cancelación de datos en curricular)	7	6.19
Acceso a Padrón de Afiliados de PPN	37	32.74
Recursos Humanos (Contratos laborales y expediente único)	1	0.88
Acceso a datos	46	40.70
Procedimiento sancionador	0	0
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.5. Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes.  
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN V)**

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos del INAI, prevé que, en su caso, deberán incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. En el presente apartado, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

**a) Solicitudes de acceso a la información.**

**Cuadro 14  
Ubicación geográfica de los solicitantes**

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica	No aplica	No aplica	511	42.5
México	Aguascalientes	Aguascalientes	5	0.4
México	Baja California	Ensenada	3	0.2
México	Baja California	Mexicali	8	0.7
México	Baja California	Tijuana	7	0.6
México	Baja California Sur	La Paz	2	0.2
México	Campeche	Campeche	3	0.2
México	Campeche	Carmen	1	0.1
México	Chiapas	Tapachula	1	0.1
México	Chiapas	Tonalá	3	0.2
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	8	0.7
México	Chihuahua	Chihuahua	3	0.2
México	Chihuahua	Juárez	14	1.1
México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	27	2.2
México	Ciudad de México	Azcapotzalco	12	1.0
México	Ciudad de México	Benito Juárez	38	3.2
México	Ciudad de México	Coyoacán	36	3.0
México	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	1	0.1
México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	68	5.7
México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	16	1.3
México	Ciudad de México	Iztacalco	3	0.2
México	Ciudad de México	Iztapalapa	12	1.0
México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	1	0.1

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	19	1.6
México	Ciudad de México	Tláhuac	4	0.3
México	Ciudad de México	Tlalpan	15	1.2
México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	6	0.5
México	Ciudad de México	Xochimilco	7	0.6
México	Coahuila	Matamoros	2	0.2
México	Coahuila	Saltillo	2	0.2
México	Coahuila	Saltillo	5	0.4
México	Colima	Armería	1	0.1
México	Colima	Colima	1	0.1
México	Colima	Villa de Álvarez	1	0.1
México	Durango	Durango	2	0.2
México	Guanajuato	Allende	2	0.2
México	Guanajuato	Celaya	1	0.1
México	Guanajuato	Guanajuato	1	0.1
México	Guanajuato	León	6	0.5
México	Guanajuato	Pénjamo	1	0.1
México	Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	1	0.1
México	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	1	0.1
México	Guerrero	Eduardo Neri	1	0.1
México	Guerrero	Iguala de la Independencia	1	0.1
México	Guerrero	José Azueta	1	0.1
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	3	0.2
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	3	0.2
México	Hidalgo	Tula de Allende	1	0.1
México	Jalisco	Autlán de Navarro	1	0.1
México	Jalisco	Ciudad Guzmán	3	0.2
México	Jalisco	Guadalajara	25	2.1
México	Jalisco	Juanacatlán	1	0.1
México	Jalisco	Puerto Vallarta	1	0.1
México	Jalisco	Tecalitlán	1	0.1
México	Jalisco	Tlaquepaque	2	0.2
México	Jalisco	Tonalá	1	0.1
México	Jalisco	Zapopán	12	1.0
México	México	Atizapán de Zaragoza	11	0.9
México	México	Coacalco de Berriozábal	1	0.1
México	México	Cuautitlán Izcalli	4	0.3
México	México	Ecatepec	5	0.4
México	México	Ecatepec de Morelos	2	0.2

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	México	Huixquilucan	2	0.2
México	México	Ixtapaluca	2	0.2
México	México	Nezahualcóyotl	4	0.3
México	México	Temascalapa	1	0.1
México	México	Teotihuacán	1	0.1
México	México	Tlalnepantla de Baz	1	0.1
México	México	Toluca	8	0.7
México	México	Zumpango	1	0.1
México	Michoacán	Apatzingán	1	0.1
México	Michoacán	Lázaro Cárdenas	3	0.2
México	Michoacán	Morelia	6	0.5
México	Michoacán	Salvador Escalante	1	0.1
México	Michoacán	Tarimbaro	1	0.1
México	Morelos	Cuatla	1	0.1
México	Morelos	Cuernavaca	14	1.1
México	Morelos	Huitzilac	1	0.1
México	Morelos	Jiutepec	2	0.2
México	Morelos	Tepalcingo	7	0.6
México	Morelos	Yautepec	1	0.1
México	Nayarit	Tepic	2	0.2
México	Nuevo León	Guadalupe	1	0.1
México	Nuevo León	Monterrey	14	1.1
México	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	1	0.1
México	Nuevo León	San Pedro Garza García	2	0.2
México	Nuevo León	Santa Catarina	1	0.1
México	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	0.3
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	5	0.4
México	Oaxaca	San Francisco Telixtlahuaca	1	0.1
México	Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlán	2	0.2
México	Puebla	Atlixco	1	0.1
México	Puebla	Chalchicomula de Sesma	1	0.1
México	Puebla	Cuatlancingo	1	0.1
México	Puebla	Huachuinango	1	0.1
México	Puebla	Puebla	18	1.5
México	Puebla	San Andrés Cholula	5	0.4
México	Puebla	San Pedro Cholula	2	0.2
México	Puebla	Tehuacán	1	0.1
México	Puebla	Tlachichuca	1	0.1
México	Querétaro	Querétaro	1	0.1

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Quintana Roo	Benito Juárez	5	0.4
México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	4	0.3
México	San Luis Potosí	Ciudad Valles	1	0.1
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	9	0.7
México	Sinaloa	Ahome	1	0.1
México	Sinaloa	Culiacán	8	0.7
México	Sinaloa	Mazatlán	3	0.2
México	Sonora	Cajeme	1	0.1
México	Sonora	Hermosillo	7	0.6
México	Tabasco	Cárdenas	11	0.9
México	Tabasco	Centla	1	0.1
México	Tabasco	Centro	13	1.1
México	Tabasco	Jalpa de Méndez	1	0.1
México	Tamaulipas	Abasolo	1	0.1
México	Tamaulipas	Altamira	2	0.2
México	Tamaulipas	Cárdenas	1	0.1
México	Tamaulipas	Casas	1	0.1
México	Tamaulipas	Nuevo Laredo	1	0.1
México	Tamaulipas	Reynosa	2	0.2
México	Tamaulipas	Rio Bravo	2	0.2
México	Tamaulipas	Tampico	1	0.1
México	Tamaulipas	Victoria	5	0.4
México	Tlaxcala	Apizaco	1	0.1
México	Tlaxcala	Huamantla	1	0.1
México	Veracruz	Acayucán	1	0.1
México	Veracruz	Boca del Rio	2	0.2
México	Veracruz	Coatzacoalcos	1	0.1
México	Veracruz	Córdoba	3	0.2
México	Veracruz	Emiliano Zapata	2	0.2
México	Veracruz	Fortín	1	0.1
México	Veracruz	Medellín	2	0.2
México	Veracruz	Minatitlán	10	0.8
México	Veracruz	Orizaba	2	0.2
México	Veracruz	Poza Rica de Hidalgo	1	0.1
México	Veracruz	Tuxpam	1	0.1
México	Veracruz	Veracruz	1	0.1
México	Veracruz	Xalapa	6	0.5
México	Yucatán	Mérida	11	0.9
México	Yucatán	Tekax	2	0.2
México	Yucatán	Umán	6	0.5



Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Zacatecas	Jerez	1	0.1
España	Madrid	No aplica	1	0.1
			<b>1,201</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**Cuadro 15**  
**Ubicación geográfica de los solicitantes de datos personales**

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
<b>Acceso</b>	No específica	No Especifica	No Especifica	3	2.65
	México	Aguascalientes	Aguascalientes	1	0.88
	México	Aguascalientes	Rincón de Romos	1	0.88
	México	Baja California	Mexicali	3	2.65
	México	Baja California Sur	No específica	1	0.88
	México	Baja California Sur	La Paz	5	4.42
	México	Campeche	Calkini	1	0.88
	México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	2	1.76
	México	Ciudad de México	No específica	2	1.76
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	1	0.88
	México	Ciudad de México	Azcapotzalco	1	0.88
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	2	1.76
	México	Ciudad de México	Coyoacán	3	2.65
	México	Ciudad de México	Cuajimalpa	1	0.88
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	2	1.76
	México	Ciudad de México	Iztacalco	1	0.88
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	3	2.65
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	4	3.53
	México	Ciudad de México	Tlalpan	1	0.88
	México	Durango	Durango	2	1.76
	México	Estado de México	Atizapán de Zaragoza	1	0.88
	México	Estado de México	Atlacomulco	1	0.88
	México	Estado de México	Cuautitlán	1	0.88
	México	Estado de México	La Paz	1	0.88
	México	Estado de México	Naucalpan	1	0.88
	México	Estado de México	Tlalnepantla	2	1.76
	México	Estado de México	Tlatlaya	1	0.88
México	Estado de México	Toluca	1	0.88	

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Estado de México	Valle de Chalco	2	1.76
	México	Guanajuato	Celaya	1	0.88
	México	Guanajuato	Guanajuato	1	0.88
	México	Guanajuato	León	1	0.88
	México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	1	0.88
	México	Jalisco	El Grullo	1	0.88
	México	Jalisco	Guadalajara	3	2.65
	México	Jalisco	Lagos de Moreno	1	0.88
	México	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	1	0.88
	México	Jalisco	Tlaquepaque	2	1.76
	México	México	S/D	3	2.65
	México	Michoacán	Salvador Escalante	1	0.88
	México	Morelos	Juitemec	2	1.76
	México	Morelos	Xochitepec	1	0.88
	México	Morelos	Zacatepec	1	0.88
	México	Nayarit	Tepic	1	0.88
	México	Nuevo León	Monte Morelos	1	0.88
	México	Nuevo León	Monterrey	1	0.88
	México	Oaxaca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	1	0.88
	México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	1	0.88
	México	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	1	0.88
	México	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	1	0.88
	México	Puebla	Morelos Jiutepec	1	0.88
	México	Puebla	Puebla	1	0.88
	México	Puebla	Santo Tomas Hueyotlipán	1	0.88
	México	Querétaro	El Marques	1	0.88
	México	Querétaro	San Juan del Río	1	0.88
	México	Quintana Roo	Solidaridad	1	0.88
	México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	0.88
	México	Sinaloa	Culiacán	2	1.76
	México	Sinaloa	Escuinapa	1	0.88
	México	Sinaloa	Mazatlán	3	2.65
	México	Tabasco	Centro	1	0.88
	México	Veracruz	Orizaba	1	0.88
	México	Veracruz	S/D	1	0.88
	México	Veracruz	Veracruz	1	0.88
	México	Zacatecas	Guadalupe	2	1.76

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Rectificación	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	0.88
	Estados Unidos de América	No especifica	No especifica	1	0.88
	No especifica	No especifica	No especifica	2	1.76
Cancelación	No especifica	No especifica	No especifica	3	2.65
	México	Guanajuato	Irapuato	1	0.88
	México	Morelos	Emiliano Zapata	1	0.88
	México	No especifica	No especifica	2	1.76
	México	Tabasco	Jalapa de Méndez	1	0.88
Oposición	México	Ciudad de México	Benito Juárez	1	0.88
	México	Colima	Villa de Álvarez	1	0.88
	México	Querétaro	Corregidora	2	1.76
<b>TOTAL</b>				<b>113</b>	<b>100.00%</b>

### 1.6. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VI)

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

#### a) Solicitudes de acceso a la información pública.

**Cuadro 16**  
**Perfil etario de los solicitantes**

Perfil etario	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	2	0.2
18 a 19	6	0.5
20 a 24	45	3.7
25 a 29	49	4.1
30 a 34	33	2.7
35 a 39	37	3.1

40 a 44	17	1.4
45 a 49	20	1.7
50 a 54	14	1.1
55 a 59	25	2.1
60 a 64	13	1.1
65 a 69	3	0.3
70 y más	5	0.4
No reportado	932	77.6
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 17**  
**Sexo de los solicitantes**

Perfil sexual	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	129	10.7
Hombres	965	80.3
No reportado	107	9.0
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 18**  
**Ocupación de los solicitantes**

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
<b>Ámbito Empresarial</b>		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	9	0.7
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0.0
Servicios a la actividad empresarial	11	0.9
Servicios a la ciudadanía	1	0.1
<b>Ámbito Académico</b>		
Estudiante	46	3.8
Investigador	20	1.7
Profesor de tiempo completo	0	0.0
Profesor	6	0.5
Profesor Adjunto	2	0.2
Profesor e Investigador	3	0.2
Técnico Docente	1	0.1
Trabajador Administrativo	2	0.2
<b>Ámbito Gubernamental</b>		
Federal	14	1.2
Estatad	10	0.8
Municipal	10	0.8

Medios de Comunicación		
Radio	1	0.1
Televisión	1	0.1
Internet	4	0.3
Medio Impreso	26	2.2
Varios medios de comunicación	24	2.0
Medios Internacionales	3	0.2
Otros		
Amas de Casa	4	0.3
Asociaciones Civiles	7	0.6
Asociaciones de Colonos	7	0.6
Cooperativas	0	0.0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	5	0.4
Partidos Políticos	8	0.7
Sindicatos	0	0.0
Otras no incluidas anteriormente	69	5.7
No reportado	907	75.6
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 19**  
**Nivel educativo de los solicitantes**

Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	1	0.1
Primaria trunca	0	0.0
Primaria concluida	0	0.0
Secundaria trunca	3	0.2
Secundaria concluida	4	0.3
Bachillerato trunco	2	0.2
Bachillerato concluido	18	1.5
Técnico superior trunco	0	0.0
Técnico superior concluido	0	0.0
Licenciatura trunca	32	2.7
Licenciatura concluido	113	9.4
Posgrado trunco	0	0.0
Posgrado concluido	0	0.0
Maestría	40	3.3
Doctorado	18	1.5
Otro	24	2.0

No reportado	946	78.8
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 20**  
**Pertenencia a una comunidad indígena**

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	0	0
No	0	0
No reportado	1,201	100
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 21**  
**Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables**

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	0	0	0	0
No	0	0	0	0
No reportado	1,201	100	0	0
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En materia de datos, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los datos que reporta el Sistema, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

**Cuadro 22**  
**Perfil etario de los solicitantes**

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	1	0.88
20 a 24	4	3.5
25 a 29	6	5.30
30 a 34	5	4.42
35 a 39	4	3.5
40 a 44	3	2.65
45 a 49	3	2.65

50 a 54	4	3.5
55 a 59	4	3.5
60 a 64	0	0
65 a 69	1	0.88
70 y más	2	1.76
No reportado	76	67.72
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 23**  
**Sexo de los solicitantes**

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	39	44.07
Hombres	72	81.36
No reportado	2	2.26
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 24**  
**Ocupación de los solicitantes**

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
<b>Ámbito Empresarial</b>		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	0	0
Servicios a la ciudadanía	0	0
<b>Estudiante</b>		
Estudiante	8	
Investigador	0	0
Profesor de tiempo completo	0	0
Profesor	1	0.88
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
<b>Federal</b>		
Federal	0	0
<b>Estatad</b>		
Estatad	0	0
<b>Municipal</b>		
Municipal	0	0

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Amas de Casa	3	2.65
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente <sup>14</sup>	25	22.12
No reportado	76	67.25
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

### 1.7. Total de consultas realizadas en el portal de obligaciones de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VII)

En este apartado se señala el total de las consultas realizadas al portal de obligaciones de transparencia del INE, sobre la información que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, debe poseer cada sujeto obligado, desglosadas por artículo y fracción.

**Cuadro 25**  
**Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE**

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	Marco normativo	410	10.15%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	Estructura Orgánica	252	6.24%

<sup>14</sup> Respecto a las ocupaciones no incluidas se refieren a: 13 profesionales (no especifican), 5 desempleados, 6 comerciantes, 2 contadores, 1 jubilado y 57 no especifican.



Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción III	Facultades de cada área	117	2.90%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	Metas y objetivos de las áreas	70	1.73%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	Indicadores de temas de interés público	53	1.31%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	Indicadores de objetivos y resultados	31	0.77%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	Directorio de servidores públicos	247	6.12%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	Remuneraciones	384	9.51%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	Gastos de representación y viáticos	253	6.26%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	Total de plazas y vacantes	91	2.25%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	Servicios profesionales por honorarios	64	1.58%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	46	1.14%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	32	0.79%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	Convocatorias para cargos públicos	110	2.72%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	33	0.82%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	Condiciones generales de trabajo	24	0.59%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	Información curricular de servidores públicos	46	1.14%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	Servidores públicos sancionados	43	1.06%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	Servicios que ofrece el INE	51	1.26%
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	Trámites, requisitos y formatos	58	1.44%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	Presupuesto	77	1.91%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	Deuda pública	21	0.52%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	131	3.24%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	Auditorías	63	1.56%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	Dictaminación de estados financieros	22	0.54%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	46	1.14%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	Permisos y autorizaciones	23	0.57%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	279	6.91%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	Informes por disposición legal	45	1.11%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	Estadísticas institucionales	44	1.09%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	Informes presupuestales	38	0.94%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	104	2.57%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	158	3.91%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	Inventario de bienes del INE	29	0.72%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	21	0.52%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	42	1.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	76	1.88%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	Oferta de programas	20	0.50%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	Actas y resoluciones del CT	42	1.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	12	0.30%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	Estudios financiados con recursos públicos	31	0.77%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	Listados de jubilados y pensionados	26	0.64%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	Ingresos y destino de recursos	30	0.74%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	Donaciones realizadas	18	0.45%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	42	1.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	47	1.16%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	13	0.32%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	Información de interés público	124	3.07%
<b>Total</b>		<b>4,039</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### 1.7.1 Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la UTyPDP, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a las áreas responsables para difundir información proactiva y de interés público, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto.

Bajo este contexto, a continuación se reportan las actividades que el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia llevó a cabo durante el primer trimestre de 2018, a fin de cumplir con el objeto de creación de esta unidad administrativa:

#### 1.7.1.1 Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e intranet del Instituto, durante este periodo su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Seguimiento a la atención de solicitudes de publicación realizadas por las áreas responsables
- Actualización de la Agenda Semanal
- Atención de reportes enviados por INETEL y canalización de observaciones, dudas, comentarios y/o sugerencias sobre el Portal a las áreas responsables de los contenidos que llegan a través del Sistema de Encuestas del Portal de Internet e Intranet
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General
- Retiro o reubicación de publicaciones
- Reportes de errores de navegación detectados en el portal de internet al área técnica
- Corrección de nomenclaturas de archivos a publicar
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Monitoreo de publicaciones realizadas en el Repositorio Documental
- Acompañamiento a los Enlaces Web en la publicación de contenidos en ine.mx
- Revisión de solicitudes de transmisión en vivo de las sesiones de los órganos colegiados
- Actualización de los apartados Boletines Electrónicos y Publicaciones en intranet
- Generación de imágenes para la publicación de contenidos en el portal de internet
- Remisión de correos electrónicos a los servidores públicos del Instituto para la actualización de su información curricular en el directorio de personal, así como acompañamiento en la captura de información
- Consulta al área técnica sobre estatus de atención a solicitudes y publicaciones requeridas por las áreas responsables
- Administración de usuarios en el Administrador de Contenidos del portal de internet
- Apoyo para la generación, publicación y actualización de contenidos del espacio “Agenda de Consejeras (os)”
- Ajustes a los contenidos de las y los Consejeros Electorales para su posicionamiento orgánico en buscadores
- Asistencia a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la actualización del apartado “Avisos Importantes” de la Credencial para Votar en el portal de internet
- Apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en la publicación de la base de datos al seguimiento de consultas y solicitudes realizadas por los Organismos Públicos Locales

- Asistencia a la Dirección Ejecutiva de Administración para la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 del Instituto en el portal de internet y actualización del apartado Estados del Ejercicio Presupuestal
- Apoyo a Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la publicación de los “Resultado del Concurso Nacional de Tesis, así como en la generación del apartado denominado “Transparencia DECEyEC”, la cual contiene información relacionada con transparencia y actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva
- Acompañamiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la publicación del contenido “Plataformas Electorales “y “Convenios de Coalición”
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la publicación del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó plazo legal para el registro de candidaturas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones por ambos principios, para la elección federal del año 2018, Numeralia del PEF 2018 y asistencia para la atención de incidencias de operación del administrador de contenidos
- Acompañamiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en el restablecimiento de acceso para la consulta de la información disponible en intranet
- Requerimiento a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales sobre detalles del trámite de Reimpresión de la Credencial para Votar en el portal de internet
- Creación del contenido “Fondo de apoyo para la observación electoral”, misma que se difundió a través de la página de inicio del portal
- Solicitud de información a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la “Convocatoria Observadores Electorales”
- Gestiones para la publicación en el Repositorio Documental de los acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia
- Remisión de comunicado a todas las áreas responsables del Instituto para la actualización o ratificación de Enlaces Web
- Actualización del espacio “Cuotas de acceso a la información” publicado en la sección de Transparencia del portal de internet
- Notificación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre problemas de despliegue de información del aplicativo Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral que se difunde a través del portal de internet
- Apoyo a la Coordinación de Asuntos Internacionales para el levantamiento de requerimiento técnico para la creación de un combo de búsqueda en las páginas administradas por esta área responsable
- Publicación de infografías en la página de inicio del portal de internet sobre cifras y fechas relevantes del PEF 2018
- Gestiones para la reubicación del contenido denominado “Consulta el avance del apoyo ciudadano para Candidaturas Independientes”

- Solicitud a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para la revisión y visto bueno de las fechas e información de la página Voto y Elecciones
- Actualización de la página de inicio del portal de internet que incluye el lema de la campaña institucional “Porque mi país me importa”
- Publicación de materiales didácticos y de apoyo para la Primera Etapa de Capacitación Electoral en el Proceso Electoral 2017-2018, en el portal de Elecciones 2018
- Diseño y liberación del contenido “Integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del Sobre-Postal-Voto”.
- Apoyo para la sustitución de la imagen de la Credencial para Votar en diversos sitios del Instituto
- Apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para la revisión y sustitución de referencias de documentos relacionados con las Convocatorias de Selección de Consejeros de los Organismos Públicos Locales
- Gestiones para la actualización de los *plugin* Datos Abiertos y LogActivity en el portal de internet
- Gestiones para la actualización de las Guías para el llenado de formatos de obligaciones de transparencia en intranet
- Sustitución del banner en el portal de intranet correspondiente a la Campaña Institucional

### **1.7.1.2 Portal de Internet**

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, en el mes noviembre de 2016 iniciaron los trabajos de rediseño y reestructura del portal de internet del Instituto. El 10 de mayo de 2017 se liberó la nueva versión del portal de internet del INE, el cual incorpora:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización en la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UNICOM y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;

- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía.

### 1.7.1.2.1 Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE

Como parte de las acciones para descentralizar la publicación de contenidos del portal de internet, la Gestoría Web impartió talleres de capacitación a los Enlaces Web que las áreas responsables del Instituto designaron, con el objetivo de generar una cultura de la autogestión, así como los conocimientos básicos para crear, actualizar o corregir páginas o entradas. A continuación, se enuncian las áreas y espacios de contenidos en las que fueron capacitadas durante este periodo:

**Cuadro 26**  
**Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE**  
**Enero – marzo 2018**

Área	Contenidos
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Publicación Tableros <i>Business Intelligence</i> en el apartado de Datos Abiertos del portal de internet
Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	Transparencia DECEyEC
Unidad Técnica de Fiscalización	Maximización del uso de herramientas de WordPress
Secretaría Ejecutiva	Encuestas Electorales
Coordinación de Asuntos Internacionales	Boletín electrónico INE internacional Mapa interactivo Publicación de contenidos en otros idiomas

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### 1.7.1.2.2 Auditoría de contenidos del portal de internet

Con la finalidad de mantener los contenidos del portal de internet acorde a los estándares establecidos en la normatividad del Instituto en materia de publicaciones web, el personal adscrito a la Gestoría Web revisa constantemente páginas, entradas e imágenes de cada una de las secciones que conforman el portal de internet, a fin de identificar errores de publicación y/o despliegue incorrecto de contenidos, mismos que son notificados al área generadora de la información para su atención.

Con base a lo anterior, durante el periodo que se reporta, la Gestoría Web realizó:

- Auditoría de 50 entradas o post de información
- Revisión y auditoría de 48 páginas web con información estática
- Publicación de 907 archivos en el portal de internet.

### 1.7.1.2.3 Repositorio Documental

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el Instituto Nacional Electoral puso a disposición de los usuarios del portal de internet la herramienta denominada Repositorio Documental.

Esta nueva herramienta brinda a usuarios internos y externos del Instituto información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos, modelo que ofrece a los usuarios diversas opciones de localización de los contenidos, como son:

- Clave del documento
- Título del documento
- Tipo de documento
- Fecha y Tipo Sesión
- Tema
- Partido Político Involucrado
- Párrafo de votación

Esta nueva herramienta se establecieron las bases de catalogación de la información generada por los órganos colegiados a través de la generación de metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permita centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

### 1.7.1.2.4 Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE

Durante el periodo que se reporta se publicaron en el Repositorio Documental un total de 1,124 documentos, distribuidos de la manera siguiente:

**Cuadro 27**  
**Documentos publicados en el Repositorio Documental**  
**Enero – Marzo 2018**

Órgano Colegiado / Área Responsable	Documentos publicados
Consejo General	669
Junta General Ejecutiva	253
Secretaría Ejecutiva	67
Dirección Ejecutiva de Administración	53
Comisión Nacional de Vigilancia	52
Unidad Técnica de Fiscalización	17
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	9
Dirección del Secretariado	4

Total	1,124
-------	-------

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### 1.7.1.2.5 Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE

Desde que inició la operación del Repositorio Documental, éste ha registrado un total de 114,573 consultas realizadas por los usuarios. De éstas **57,656** corresponden al periodo comprendido de enero a marzo de 2018, desglosados de la manera siguiente:

**Cuadro 28**  
Consultas a los documentos publicados en el Repositorio Documental  
Enero – Marzo 2018

Mes	Total de consulta
Enero	24,026
Febrero	17,987
Marzo	15,643
<b>Total</b>	<b>57,656</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Asimismo, durante el periodo que se reporta, se identificaron **8,187** búsquedas relacionadas con las palabras o frases:

**Cuadro 29**  
Términos de búsqueda más empleados en el Repositorio Documental  
Enero – Marzo 2018

Término de búsqueda	Enero	Febrero	Marzo	Total
Consejo General	1,582	1,127	518	3,227
Acuerdo	922	711	403	2,036
Campañas y precampañas	670	551	285	1,506
Junta General Ejecutiva	651	494	273	1,418
<b>Total</b>	<b>3,825</b>	<b>2,883</b>	<b>1,479</b>	<b>8,187</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia



Finalmente, durante este periodo, los siguientes títulos fueron los más consultados por los usuarios:

**Cuadro 30**  
**Títulos de documentos más consultados en el Repositorio Documental del INE**  
**Enero – Marzo 2018**

Título	Visualizaciones	Porcentaje
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos anexos.	2,594	30.20%
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el Período de Precampañas para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, así como diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con las mismas.	921	10.72%
Acuerdo por el cual se establece el Procedimiento para Integrar las Propuestas de Aspirantes para ocupar los cargos de Consejeros y Consejeras Electorales de los 300 Consejos Distritales durante los Procesos Electorales Federales de 2017-2018 y 2020-2021.	756	8.80%
Acuerdo por el cual se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales de los treinta y dos Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral que se instalarán durante los Procesos Electorales Federales de 2017-2018 y 2020-2021 y se ratifica a quienes han fungido como tales en dos procesos electorales federales.	748	8.71%
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2017-2018.	704	8.20%
Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, así como establecer las fechas para aprobación del registro de candidatas y candidatos por las autoridades competentes para los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2018.	617	7.18%
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 441 del propio Reglamento.	598	6.96%
Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se determinan los montos de las dietas que se asignarán a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, y por el que se establecen las modalidades para hacer efectivo el apoyo financiero a las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales.	569	6.62%
Convenio General de coordinación y colaboración entre el INE – IEEM	553	6.44%
Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que el Partido Político Nacional denominado MORENA acredita el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro.	530	6.17%
<b>Total</b>	<b>8,590</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### 1.7.1.3 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

#### 1.7.1.3.1 Antecedentes

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) a través de la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) continuó con las gestiones internas para cumplir con lo determinado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia), respecto de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos 70, mismo que establece 48 obligaciones generales aplicables a

todos los sujetos obligados; 74, fracción I, el cual constituye 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral; y 77, corresponde a 8 obligaciones relacionadas con Fideicomisos.

De la publicación de la información que describe los 70<sup>15</sup> rubros de la Ley General de Transparencia debe realizarse mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016, modificados el 26 de octubre de 2016, 4 de abril de 2017 y 15 de diciembre de 2017<sup>16</sup>.

Una vez que se aprueban modificaciones a los Lineamientos y formatos, la UTyPDP en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) inician el desarrollo y modificaciones<sup>17</sup> del Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE (SOT), toda vez que la Ley General de Transparencia en su artículo 60 establece que los sujetos obligados deberán poner a disposición de los particulares la información referida en su Título Quinto, tanto en sus propios sitios de internet, como en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Ahora bien, al iniciar el cuarto trimestre de 2017, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó la actualización de la información que da cumplimiento a las OT como se ha venido haciendo desde el mes de abril de 2017, conforme a los periodos establecidos en los Lineamientos, y de conformidad con las especificaciones de cada formato.

#### **1.7.1.3.2 Marco Normativo Interno**

El 15 de noviembre de 2017 el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) aprobó el *Acuerdo mediante el cual se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Acuerdo)*, en el que determinó las áreas responsables del INE que darían cumplimiento a las OT a partir del 4 trimestre del 2017, señaladas en los artículos 70 excepto las fracciones XV, XXII,

---

<sup>15</sup> Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican

<sup>16</sup> Cabe resaltar que, el 20 de diciembre de 2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales notificó al INE mediante el oficio INAI/SAI-DGEPPPOED/0684/17, notificó al Instituto el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, por el cual, fueron aprobadas las modificaciones a los Lineamientos. Por lo que, el INE debe apegarse a estas disposiciones para publicar la información correspondiente a partir del primer trimestre de 2018.

<sup>17</sup> En el periodo que se reporta UNICOM continuó con el desarrollo del SOT.

XXXVIII, XL y XLVII; 74, fracción I, y 77 de la Ley General de Transparencia sin importar el periodo de actualización que señalan los Lineamientos.

Es importante señalar que el Acuerdo en comento se ha modificado en diversas ocasiones, toda vez que durante su aplicación se detectaron áreas que intervienen en el flujo de información. La primera modificación se realizó el 23 de noviembre de 2016, y en el año 2017 tuvo dos más que fueron aprobadas el 21 de junio del 2017 y el 15 de noviembre del mismo año, está última atendió la petición que formuló la Dirección Ejecutiva de Administración a través del oficio DEA/6161/2017, medio por el que, solicitó se modificaran las áreas que atendieran el cumplimiento de la fracción XXXII, del artículo 70, de la Ley General de Transparencia.

Cabe resaltar que para cumplir con la actualización de las OT correspondiente al último trimestre de 2017 (octubre-diciembre), las áreas se sujetaron a los Lineamientos aprobados el 4 de abril de 2017, y al Acuerdo aprobado el 15 de noviembre de 2017.

Ahora bien, el pasado 20 de diciembre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), mediante la herramienta informática (Hcom)<sup>18</sup> comunicó al INE las modificaciones a los Lineamientos aprobados por el Pleno del Sistema Nacional de Transparencia el 15 de diciembre de 2017. Razón por la cual, y considerando que el INE debe atender a partir del trimestre que se reporta las OT señaladas en los artículos 81, 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CGyPE el 27 de marzo de 2018 aprobó modificaciones al Acuerdo que servirán como punto de partida para la actualización de información a partir del segundo trimestre del año en curso.

Bajo esa tesitura, es oportuno mencionar que las modificaciones de los Lineamientos fueron notificadas por el INAI mediante oficio INAI/SAI-DGEPPOED/0684/17 comunicando que la información del primer trimestre de 2018 se publicaría del 1° al 30 de abril de 2018 en los formatos modificados con los Lineamientos.

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables para dar cumplimiento a la actualización de las OT del cuarto trimestre de 2017 son:

**Cuadro 31**

Artículo 70	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6
	Coordinación de Asuntos Internacionales	7
	Dirección del Secretariado	6

<sup>18</sup> Herramienta de comunicación, la cual permite mantener, controlar y administrar, el envío y recepción de documentos entre el INAI y el INE.

Artículo 70	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección Jurídica	7
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	7
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	5
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	8
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9
	Dirección Ejecutiva de Administración	25
	Juntas Locales	7
	Juntas Distritales	6
	Órgano Interno del Control	8
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	6
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	15
	Unidad Técnica de Fiscalización	5
	Unidad Técnica de Planeación	9
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	6
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	6
	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	5

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

**Cuadro 32**

Artículo 74, fracción I	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección el Secretariado	2
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	7
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	3
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	3
	Juntas Locales	3
	Juntas Distritales	3
	Unidad Técnica de Fiscalización	2
	Unidad Técnica de Transparencia	2
	Unidad de Servicios de Informática	2
	Coordinación Asuntos Internacionales	2
	Secretaría Ejecutiva	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

**Cuadro 33**

Artículo 77	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección Ejecutiva de Administración	8
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4
	Unidad de Servicios de Informática	1
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

### 1.7.1.3.3 Publicación de información en el Sistema de Portales de OT y en el Sistema de OT del INE

Durante el periodo que se reporta, el INE atendió el 100% de las obligaciones publicando la información en el SIPOT que dictan las 60 fracciones que le corresponden actualizar, de conformidad con los periodos de actualización señalados en los Lineamientos. Es oportuno mencionar que las áreas responsables del INE cumplieron con la entrega de la información, con excepción de las siguientes:

**Cuadro 34**

Artículo	Fracción	Formato	Concepto	Periodo de Actualización	Áreas sin pronunciamiento
70	XXVIII	LGTA70FXXVIII.A.	Licitaciones, procedimientos y contratos	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur</li> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas</li> </ul>
		LGTA70FXXVIII.B.	Licitaciones, procedimientos y contratos	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur</li> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas</li> </ul>
70	XXXII	LGTA70FXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur</li> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas</li> </ul>
74	Fracción I, inciso a	LGTA74FIA2	Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales.	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.02 de Baja California Sur</li> <li>Junta Distrital Ejecutiva No.13 de Chiapas</li> </ul>

#### 1.7.1.3.4 Información de Interés Público

En cumplimiento de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva (Lineamientos de información de interés público), que determina en el Lineamiento Décimo Primero, que los sujetos obligados deberán remitir cada seis meses al organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés público, para establecer la información adicional que publicarán de manera obligatoria, la UTyPDP solicitó a las áreas centrales del Instituto a través del oficio INE/UTyPDP/711/2017 remitieran a más tardar el 8 de enero de 2018, sus propuestas con la finalidad de iniciar el procedimiento establecido en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento) y someter a la aprobación por el CGyPE el listado que en su caso se informe al INAI.

De las 18 áreas centrales del Instituto requeridas, únicamente la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) propuso la siguiente información:

**Cuadro 35**

Área Responsable	Información de Interés Público
CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de funcionarios del Instituto en misiones de observación electoral internacional</li> <li>Participación de funcionarios del Instituto en misiones de observación electoral internacional</li> </ul>

Como parte del procedimiento las propuestas fueron cotejadas con la información que actualmente se encuentra en el portal de internet del INE, teniendo como resultado que ésta ya se encuentra publicada en el espacio de “Datos abiertos”, por lo que, no encuadra en los supuestos de información de interés público.

En relación al tema, el 3 de marzo de 2018 el INAI comunicó al INE a través de la Hcom la aprobación del acuerdo ACT-PUB/21/02/2018.07, en el que refiere el catálogo de

Información de Interés Público del ámbito federal correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete; sin embargo del análisis realizado a dicho comunicado, se advierte que el INE a la fecha no tiene obligación de difundir información de este tipo.

#### **1.7.1.3.5 Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia Publicación de Información en atención a las OT**

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la Ley General de Transparencia de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II del Reglamento, por lo que a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la Ley General de Transparencia, y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

Asimismo, de acuerdo a la Ley General de Transparencia el INE, tiene la obligación de cumplir 43 fracciones del artículo 70, ya que 5 de ellas no son aplicables conforme la tabla de aplicabilidad aprobada por el INAI; 14 incisos de la fracción I, artículo 74 y 8 fracciones del artículo 77 de la Ley General de Transparencia, lo cual suma un total de 65 OT que atender, utilizando 125 formatos definidos en los Lineamientos.

Ahora bien, para cumplir con lo anterior, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) del Instituto da orientación, seguimiento y apoyo a las áreas del Instituto para garantizar el cumplimiento de las OT, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de publicación), aprobados por el CGyPE el 21 de junio de 2017, y modificados el 15 de noviembre de 2017.

Cabe señalar que, el 17 de diciembre de 2017 el CAEOT informó a través de la cuenta de correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx), a todos los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto los plazos para actualizar la información correspondiente al cuarto trimestre de 2017, siendo la fecha límite para el envío de la información, el día 15 de enero de 2018.

De esta forma, gracias a los esfuerzos y el compromiso del Instituto, a continuación se proporcionará los documentos y registros incorporados por el INE en el SIPOT, correspondiente a la actualización del cuarto trimestre de 2017

Trimestre reportado	Actualización en el SIPOT	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos <sup>19</sup>
Primero de 2018	Cuarto trimestre de 2017	125,160	185,105	412,883

La información reportada del cuarto trimestre de 2017 (octubre-diciembre), se remitió en 108 formatos, 74 de ellos referentes al artículo 70; 19 del artículo 74, fracción I, y 15 del artículo 77 de la Ley General de Transparencia.

#### 1.7.1.3.6 Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento, por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

Las inquietudes planteadas radicarón en las características técnicas que debe tener la información para el llenado de los formatos; dudas relacionadas con la normatividad que establece los criterios para el cumplimiento de las OT; periodos establecidos para la publicación de información, y los sistemas de información. Cabe señalar que, con base en la Ley General de Transparencia, y los Lineamientos la orientación del CAEOT es de carácter técnico colaborando con las áreas para la correcta publicación de la información, pues las áreas son las responsables de identificar la información que se deberá publicar y el llenado de los formatos.

- **Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, el CAEOT brindó un total de 3,765 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 1,022 (27.15%) fueron vía telefónica y 2,743 (72.85%) por correo electrónico.

Los temas tratados en las asesorías u orientaciones son diversos, los cuales se contemplan en: 3,426 (91%) relacionadas con el llenado de los formatos; 34 (0.90%) con la normatividad en materia de transparencia; 16 (0.42%) se relacionan con los sistemas de información diseñados para la publicación de información; 289 (7.68%) relacionadas con diversos temas como solicitudes de envío de formatos, notificaciones sobre el cambio de EOT entre otros. Las consultas realizadas al CAEOT fueron mayores durante el mes de enero, ya que, fue la fecha límite para que los EOT actualizaran la información generada en el cuarto trimestre de 2017.

---

<sup>19</sup> Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, los documentos se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo pueden contener uno o más documentos.

- **Revisión de Formatos**

Una de las actividades sustantivas del Centro es revisar que el llenado de los formatos cumpla con las características técnicas establecidas en los Lineamientos, ya que estos son el medio que permite publicar la información en el SIPOT.

Cada área llena con la información que en su caso generen el o los formatos que corresponden a las obligaciones que les fueron asignadas en el Acuerdo aprobado por el Comité de Gestión.

Una vez que el formato es llenado por las áreas se remite al CAEOT, en caso de ser obligación directa, o bien, al área concentradora, ésta última se encargará de recopilar la información y enviarla al Centro, para revisar que cumpla con los criterios técnicos establecidos en los Lineamientos, así como en el Diccionario de Datos de la federación que proporciona el INAI.

Una vez que el CAEOT revisa que las características del formato son las adecuadas, los envía a UNICOM área encargada de publicarlo en los sistemas de información, en caso de que la carga genere incidencias en el sistema, se remite nuevamente a la CAEOT para que las comunique al área responsable, para que sean solventadas y se proceda a su publicación sin incidencias.

En el periodo que se reporta, fueron revisados 3,565 formatos, 3,210 (90.04%) corresponden a las obligaciones de la Ley General de Transparencia señaladas en el artículo 70; 340 (9.54%) del artículo 74, fracción I; y 15 (0.42%) del artículo 77.

A continuación, se desglosa el número de fracciones y formatos actualizados por artículo:

**Cuadro 37**

**Cuarto trimestre**

Artículo	Fracciones	Formatos
70	44	74
74	8	19
77	8	15
	<b>Total 61</b>	<b>Total 108</b>

### **1.7.1.3.7 Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia**

Durante el periodo que se reporta de enero a marzo de 2018, no se han recibido denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.



No obstante, el 18 de enero de 2018, el INAI comunicó a través de la herramienta informática Hcom, el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0015/2017, el cual informa de la conclusión de la denuncia identificada con el número de expediente DIOT71/2017 e interpuesta en contra del INE el 22 de agosto de 2017, señalando en el escrito de denuncia que fue acumulado al procedimiento de verificación diagnóstica, toda vez que ambos procesos colaboran en la identificación de las aéreas de oportunidad en la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal.

De ahí que, los resultados que arrojó la verificación diagnóstica a las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado (INE), así como en la memoria cuyo contenido era el análisis de las fracciones; se determinó que se encontraron disponibles para su consulta.

#### **1.7.1.3.8 Verificaciones del INAI**

Durante el periodo que se reporta de enero a marzo de 2018, el INAI no ha reportado los resultados de la segunda verificación del ejercicio 2017.

Cabe señalar que, en el trimestre que se informa el INAI realizó la verificación a la dimensión de portales (acciones de vigilancia al portal de transparencia) y Verificación diagnóstica de la ley federal, de esta última verificación se menciona que el INE cumplió al 100% con las obligaciones de transparencia mencionadas en los artículos 81 y 82 de la ley general de transparencia, y 68, 74, 75 y 76 de la Ley federal de transparencia.

#### **1.7.1.3.9 Nuevas Obligaciones de Transparencia**

A partir del trimestre que se informa el INE comenzó a cumplir las OT que establecen los artículos 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública referente a las personas físicas o morales que realizan actos de autoridad o reciben y ejercen recursos públicos, así como el 68, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que tienen el mismo rubro que las antes mencionadas con excepción del 68 que hace referencia a las OT que debe cumplir el INE conforme la Ley General de Transparencia. Cabe destacar que la UTyPDP se encargó de cumplir estas obligaciones en los 6 formatos que indicó el INAI, aún sin estar contempladas en el Acuerdo.

#### **1.7.1.3.10 Comunicados y requerimientos INAI**

En el periodo que se reporta, mediante la HCom, el INE recibió un total de 17 comunicados o requerimientos. Los principales temas que fueron objeto de comunicación por parte del INAI hacia el Instituto se muestran en la siguiente tabla:

Requerimiento		
Asunto	Atención del INE	Seguimiento por el INAI
Mediante el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0038/2018 el INAI, solicitó se le informará sobre el listado de personas físicas y morales que recibieron y ejercieron recursos públicos o que, en términos de las disposiciones aplicables, realizaron actos de autoridad durante el ejercicio fiscal 2017.	Mediante oficio INE/UTyPDP/057/2018, informó que derivado de las respuestas proporcionadas por los órganos centrales y delegacionales, el INE no cuenta con información que encuadre dentro de los parámetros expresados en el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0038/2018.	El 23 de febrero de 2018, el INAI informó que dio por atendido el requerimiento, toda vez que se cumplió en tiempo y forma el desahogo del mismo.

**Cuadro 39**

Comunicados	
Asunto	Atención del INE
El 9 de enero de 2018, el INAI, remitió la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo mediante el cual se aprueba el programa anual para la verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al ejercicio 2018.	Se dio por recibida la información.
El 16 de enero del presente año, el INAI, mediante oficio INE/SAI/DGEPP/0084/18, dio contestación a la consulta normativa relativa a si el domicilio fiscal y el Registro Federal del Contribuyente (RFC) de personas con actividad empresarial deberá o no publicarse en cumplimiento en la fracción XXXII, del artículo 70 de la LGTAIP.	La UTyPDP en atención al principio pro persona no divulgará el domicilio fiscal y RFC de las personas físicas.
El 16 de enero del presente año, el INAI, remite un alcance relativo a los ajustes a los Lineamiento Técnicos Generales (LGT) con base a las observaciones y propuestas enviadas por organismos garantes.	Revisión de los lineamientos y elaboración de un cuadro comparativo sobre los cambios entre la versión previa, para detectar cambios sustantivos. Información que se compartió con las áreas responsables.
El 16 de enero del presente año, el INAI, informó la página de internet en la que se puede consultar el Padrón de Personas Físicas y Morales, así como la Guía Instructiva para Uso del SIPOT.	Se dio por recibida la información.
El 18 de enero del año en curso, el INAI notificó al INE el cierre del expediente identificado con el número DIOT71/2017.	Conclusión del expediente y se procedió al trámite archivístico correspondiente
El 18 de enero del año en curso, el INAI notificó al INE el acuerdo ACT-PUB/19/12/2017.09 el cual establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2018 y enero de 2019.	Se dio por recibida la información.
El 8 de febrero del presente año, el INAI proporcionó los formatos de carga masiva para el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)	Revisión de los formatos, ajustes a las guías para el llenado de los formatos y modificaciones en el Sistema de carga de Obligaciones de Transparencia y notificación a los enlaces de obligaciones de transparencia.
El 13 de febrero del presente año, el INAI dio contestación a la consulta normativa relativa a la publicación de documentos que tienen el carácter de proyecto antes de que sean sometidos a deliberación y, en su caso, aprobación del Consejo General del INE	La UTyPDP hizo del conocimiento del mismo a los Consejeros Electorales integrantes del grupo de trabajo
El 15 de febrero del presente año, el INAI remitió el Dictamen de evaluación a prácticas transparencia proactiva.	Revisión del dictamen
El 21 de febrero del presente año, el INAI remitió los formatos que fueron adecuados conforme a la LGTAIP.	Se dio por recibida la información.
El 22 de febrero del presente año, el INAI remitió la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo por el cual se aprueba la modificación de los numerales octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	Se dio por recibida la información.

Comunicados	
Asunto	Atención del INE
El 7 de marzo del presente año, el INAI a través del oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0156/18, informó al INE que deberá de incorporar un vínculo en el portal de transparencia institucional, el cual direccionara a la sección del SIPOT.	Se atendió el requerimiento del INAI, y con fecha 17 de marzo de 2018, se notificó a María Cristina Morán Salazar, Subdirectora de Seguimiento de Cumplimientos del INAI, mediante correo electrónico que se dio cumplimiento conforme lo indicado por el INAI.
El 8 de marzo del presente año, el INAI mediante oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0151/18, extendió un invitación a un sesión de acompañamiento el 23 de marzo de 2018, con el objetivo de resolver las problemáticas presentadas en los procesos del carga en el SIPOT, y dudas referentes a los LTG	Personal adscrito a la DPT asistió a la capacitación.
El 21 de marzo del presente año, el INAI mediante oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0168/18, informó que los formatos para la carga de información correspondiente al primer trimestre de 2018 se encuentran disponibles en los perfiles de administrador del Sujeto Obligado, para la asignación a las unidades administrativas responsables de la Carga de Información.	Se dio por recibida la información.
El 23 de marzo del presente año el INAI, notificó el acuerdo ACT-PUB/21/02/2018.07, mediante el cual se aprobó el catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete.	Se dio por recibida la información.

#### 1.7.1.3.11 Colaboración con la DESPEN

Como parte de las actividades que la UTyPDP realiza en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) en la materia de OT, son la capacitación a miembros del servicio profesional electoral nacional, y apoyo en la evaluación de su desempeño.

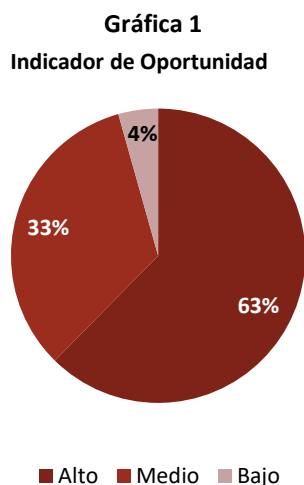
En ese sentido se informa que, en la materia de capacitación la UTyPDP realizó una revisión al material INE-Curso autogestivo OT-2017, para reportarlo con la DESPEN y en su momento se considere como el tema Obligaciones de transparencia para el módulo “Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas” contenido en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

Respecto de la evaluación el pasado 29 de agosto de 2017, la Junta General Ejecutiva aprobó los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2017 a agosto 2018”, así como el primer bloque descrito en las “Metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2017 a agosto 2018”.

Con la aprobación, dio inicio la evaluación sobre los indicadores de eficiencia para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral de Juntas Locales, y Juntas distritales. La UTyPDP apoyará con los indicadores de eficiencia que se dividen en dos de oportunidad y de calidad, los cuales cumplirán los miembros del

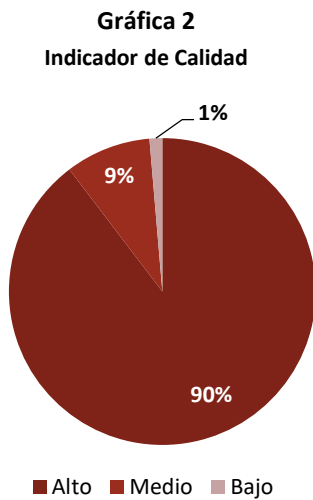
servicio a la par con la actualización de información en cumplimiento de las OT, que inician con el periodo de actualización octubre-diciembre de 2017.

El indicador de oportunidad hace referencia al periodo en que las áreas remiten sus pronunciamientos al CAEOT. Si respondieron antes de la fecha límite el indicador es alto, si enviaron la información en la fecha límite el indicador es medio, y si remitieron la información después de la fecha límite el indicador es bajo. Respecto a éstos se obtuvieron los siguientes porcentajes:



**Gráfica 1. Porcentaje obtenido por indicador de oportunidad.**

El indicador de calidad mide el número de revisiones que se realiza a la información remitida para dar cumplimiento a las OT. Si la información remitida no tuvo ningún señalamiento en su primer revisión por parte del CAEOT, el indicador es alto; si la información enviada en el primer envío tuvo se encontraron observaciones que el área debe atender el indicador es medio, y si el existe más de un envío con observaciones, el indicador es bajo. Respecto a éstos se obtuvieron los siguientes porcentajes:



**Gráfica 2. Porcentaje obtenido por indicador de calidad.**

El acumulado anual de los indicadores serán entregados en el mes de septiembre a la DESPEN.

### 1.7.1.3.12 Capacitación a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia

Parte de las actividades vinculadas al cumplimiento de las OT radica en la capacitación de los EOT, es por ello que la DPT diseñó una estrategia bimodal con la finalidad de cubrir el mayor número de capacitación para el personal del Instituto encargado del cumplimiento de las OT.

#### - Capacitación a distancia

En diciembre de 2017 la UTYPDP adquirió la licencia del software Cisco WebEx Training Center, así como un sistema de videoconferencia (cámara, micrófono y bocina) con la finalidad de capacitar a distancia a un mayor número de servidores públicos en la materia de transparencia, para eficientar tiempos y reducir costos de viáticos.

Con la finalidad de implementar la herramienta WebEx, al interior de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, durante el primer trimestre de este año, se llevaron a cabo diversas actividades, las cuales se detallan a continuación:

- Pruebas del manejo de la herramienta para identificar y conocer sus características, así como las funcionalidades de las dos versiones que se adquirieron (Meeting y Training).
- Pruebas de audio y video, con el equipo de videoconferencia, y el software para el funcionamiento de la videocámara.
- Elaboración de material para el uso de la herramienta:
  - ✓ tres tutoriales,
  - ✓ una ficha técnica,
  - ✓ tres documentos donde se detalla el procedimiento a seguir, los requisitos de sesión para capacitar, y
  - ✓ una presentación de la herramienta.
- Impartición de una plática sobre el uso de la herramienta al interior de la UTYPDP a las distintas áreas que la conforman.

**Cuadro 40**

Grupo	Fecha	Asistentes
Grupo 1	Lunes 12 de febrero	8
Grupo 2	Lunes 12 de febrero	12
Grupo 3	Lunes 12 de febrero	11
Grupo 4	Jueves 15 de febrero	12
Grupo 5	Viernes 16 de febrero	12
<b>Total</b>		<b>55</b>

Posteriormente a la capacitación interna al personal de la Unidad Técnica sobre el uso del sistema de videoconferencia WebEx, se inició la capacitación formal a los enlaces de obligaciones de transparencia a través de esta herramienta de este sistema.

Ahora bien, se informa que derivado de los cambios a los formatos que el Sistema Nacional de Transparencia realizó para el cumplimiento a las OT, los enlaces de OT de diversas entidades del país, han solicitado a la UTyPDP capacitación para el llenado de los formatos con las nuevas adecuaciones. En el siguiente cuadro se da cuenta de la capacitación a distancia que se ha brindado por medio del sistema WebEx.

Durante el mes de marzo se impartieron un total de cinco sesiones de orientación sobre dudas específicas. El siguiente cuadro muestra las áreas que solicitaron capacitación, la fecha, tema e instructores de dichas capacitaciones.

**Cuadro 41**

Fecha	Tema	Área(s) que recibieron orientación	Presentador(es)
01/03/2018	Llenado de formatos para cumplimiento de OT	Junta Local, Junta Distrital 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.	Hugo Quiroz Cabrera, Matzury Bereshit López Martell, Israel Martell López, Walter Alejandro Infant' son Avilés
13/03/2018	Llenado de formatos de la Fracción XXVIII A Y B	Junta Local Ejecutiva de Michoacán	Vania Lozano Medina y Edgar Cabrera López
16/03/2018	Llenado de formatos de la Fracción XXVIII A Y B	Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo y Juntas Distritales 01, 02, 03 y 04	Vania Lozano Medina y Edgar Cabrera López
20/03/2018	Llenado de formatos de la Fracción XXVIII A Y B, Fracción IX, Fracción XXIII y Fracción XXXII.	Junta Local Ejecutiva de Michoacán y Juntas Distritales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12	Vania Lozano Medina , Edgar Cabrera López, María Fernanda Coutiño Hernández, Ivonne Domínguez Méndez, Guadalupe Pérez Almanza, Walter Alejandro Infant' son Avilés, Alán Ricardo García Acevedo y José Luis Santos Rojas
21/03/2018	Llenado de formatos de la Fracción XXVIII A Y B, Fracción IX, Fracción XXIII y Fracción XXXII.	Junta Local Ejecutiva de Michoacán y Juntas Distritales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12	Vania Lozano Medina , María Fernanda Coutiño Hernández, Ivonne Domínguez Méndez, Guadalupe Pérez Almanza, Walter Alejandro Infant' son Avilés, Alán Ricardo García Acevedo y José Luis Santos Rojas

– **Capacitación presencial**

Previo a la puesta en marcha del sistema WebEx, la Junta Local de Tlaxcala junto con sus Juntas Distritales solicitaron a la UTyPDP capacitación sobre el llenado de los formatos. Esta capacitación se brindó en forma presencial en las instalaciones de la Junta Local de dicha entidad

**Cuadro 42**

Evento	Fecha	Duración	Sede	Juntas	Personal Capacitado
Curso "Llenado de formatos para el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia"	31 de enero	5 horas.	Tlaxcala	Junta Local y Juntas Distritales 01, 02 y 03	22

#### **1.7.1.3.13 Producción de materiales didácticos**

Con los cambios a los lineamientos y formatos que realizó el INAI en diciembre de 2017, se llevó a cabo la actualización de las guías para el llenado de formatos de obligaciones de transparencia, con el fin de adecuarlas al nuevo formato emitido por dicha instancia.

En total se actualizaron **123 guías** que han sido publicadas en la Intranet del Instituto para consulta de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia, en la siguiente distribución:

- 1) **Setenta y dos** formatos correspondientes al **artículo 70**.
- 2) **Treinta y siete** formatos correspondientes al **artículo 74**.
- 3) **Catorce** formatos correspondientes al **artículo 77**.

#### **1.7.1.3.14 Sistema Comisiones Abiertas**

Se continúa los trabajos para que el INE se adhiera al proyecto del INAI denominado Comisiones Abiertas, durante el periodo que se reporta se tuvo una reunión INE-INAI en donde la Dirección Ejecutiva de Administración expuso diversas inquietudes con la finalidad de tener certeza y proceder a modificar el módulo de I-Expenses; y con ello obtener el archivo de carga EDCO (Estándar de Datos de Comisiones Oficiales).

#### **1.7.1.3.15 Sistema de Publicidad Oficial del INAI**

El INAI y Fundar (Centro de Análisis e Investigación) crearon el portal "Transparencia en Publicidad Oficial", con el propósito de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al gasto erogado por las instituciones públicas en este rubro.

En el periodo que se reporta, el INE continua a la espera de que el INAI, atienda las vulnerabilidades en la seguridad y fallas en ambos el sistema, detectados en el INE en el último trimestre de 2017, por ende se ha aplazado la incorporación del INAI hasta que el INAI atienda las observaciones que le fueron realizadas.

#### **1.7.1.3.16 WebEx y Equipo para videoconferencia**

En el trimestre pasado, se concluyó el proceso de adquisición de la licencia de "Spark con WebEx Training Center" que es un servicio basado en la nube a través de Cisco WebEx

Cloud, plataforma de servicios de alta disponibilidad y seguridad para conferencias con video de alta definición, audio integrado con telefonía y voz sobre IP. Por lo que, el servicio se puso en marcha en el periodo que se informa brindando capacitaciones a las áreas responsables vía videoconferencia.

#### 1.7.1.4 Atención de solicitudes de publicación en el portal de internet

Durante el periodo que se informa se recibieron 792 solicitudes de publicación.

**Cuadro 43**  
**Solicitudes de publicación**

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de Archivos Revisados
Enero	267	1,252
Febrero	259	1,092
Marzo	266	3,975
<b>Total</b>	<b>792</b>	<b>6,319</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 14 (1.76%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

**Cuadro 44**  
**Solicitudes de publicación por área responsable**

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	169	21.34%
Dirección del Secretariado	119	15.03%
Comité de Radio y Televisión	51	6.44%
Comité de Transparencia	38	4.80%
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	37	4.67%
Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	36	4.55%
Comisión de Quejas y Denuncias	35	4.42%
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	33	4.17%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	32	4.04%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	30	3.79%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	25	3.16%
Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	24	3.03%
Consejos Locales	22	2.78%



Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Juntas Distritales Ejecutivas	20	2.53%
Subtotal	671	84.72
Otras Áreas Responsables	121	15.28%
<b>Total</b>	<b>792</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El 84.72% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por las Direcciones: del Registro Federal de Electores, Servicio Profesional Electoral Nacional y Prerrogativas y Partidos Políticos; así como por la UTYDP, la Dirección del Secretariado; las Comisiones de: Capacitación y Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Vinculación con los Organismos Públicos Locales, de Quejas y Denuncias, del Servicio Profesional Electoral Nacional; Comités de: Transparencia y de Radio y Televisión; así como Consejos Locales y Juntas Distritales Ejecutivas. El 15.28% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

#### 1.7.1.5 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

**Cuadro 45**  
**Archivos publicados de Comisiones del Consejo General**

Mes	Archivos publicados
Enero	180
Febrero	278
Marzo	140
<b>Total</b>	<b>598</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

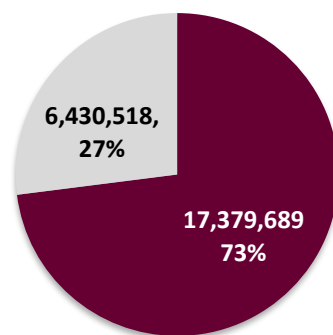
### 1.7.1.6 Reporte total de accesos al portal de Internet

En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **6,862,852 sesiones** con un promedio de duración de **3.02 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **74.8%** de las visitas y los “visitantes recurrentes<sup>20</sup>”, que realizaron el **25.2%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **23,810,207 páginas vistas**. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **3.47 páginas**.

**Gráfica 3**  
**Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto**  
■ Vistas a las páginas del portal    ■ Vistas a la página de inicio del portal



Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 74% del tráfico durante este periodo:

---

<sup>20</sup> Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

**Cuadro 46**  
**Páginas más vistas en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)**

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	<a href="https://www.ine.mx/credencial/">https://www.ine.mx/credencial/</a>	Página de inicio de la Credencial para Votar	4,161,221	Credencial para Votar
2	<a href="https://www.ine.mx/servicios-ine/">https://www.ine.mx/servicios-ine/</a>	Servicios INE	1,212,251	Servicios INE
3	<a href="https://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/">https://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/</a>	Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar	1,083,907	Credencial para Votar
4	<a href="https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/">https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/</a>	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	1,055,898	Credencial para Votar
5	<a href="https://www.ine.mx/reposicion-reimpresion-credencial-votar/">https://www.ine.mx/reposicion-reimpresion-credencial-votar/</a>	Reposición o Reimpresión de tu Credencial para Votar	718,613	Credencial para Votar
6	<a href="https://www.ine.mx/convocatoria-supervisor-supervisora-electoral-capacitador-capacitadora-asistente-electoral/">https://www.ine.mx/convocatoria-supervisor-supervisora-electoral-capacitador-capacitadora-asistente-electoral/</a>	Convocatoria Supervisor o Supervisora Electoral y Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral	714,728	Bolsa de Trabajo
7	<a href="https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/">https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/</a>	Elecciones 2018	588,466	Elecciones 2018
8	<a href="https://www.ine.mx/comunidad-ine/">https://www.ine.mx/comunidad-ine/</a>	Trabaja en el INE	459,544	Bolsa de Trabajo
9	<a href="https://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/">https://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/</a>	Vacantes de la Rama Administrativa	382,475	Bolsa de Trabajo
10	<a href="https://www.ine.mx/sobre-el-ine/">https://www.ine.mx/sobre-el-ine/</a>	Sobre el INE	341,690	Sobre el INE
11	<a href="https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/">https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/</a>	Voto y Elecciones	338,547	Voto y Elecciones
12	<a href="https://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/">https://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/</a>	Conoce tu credencial para votar	306,727	Credencial para Votar
13	<a href="https://www.ine.mx/candidaturasindependientes/">https://www.ine.mx/candidaturasindependientes/</a>	Candidaturas Independientes 2018	273,990	Candidaturas Independientes 2018
14	<a href="https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/">https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/</a>	Transmisiones en vivo	229,987	Transmisiones en vivo
15	<a href="https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/">https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/</a>	Elección Federal	151,356	Elecciones 2018
16	<a href="https://www.ine.mx/ubica-tu-modulo/">https://www.ine.mx/ubica-tu-modulo/</a>	Ubica tu módulo	134,151	Credencial para Votar
17	<a href="https://www.ine.mx/tendras-18-anos-el-dia-de-la-eleccion-en-2018/">https://www.ine.mx/tendras-18-anos-el-dia-de-la-eleccion-en-2018/</a>	¿Tendrás 18 años el día de la elección en 2018? ¡Ve por tu Credencial hoy mismo!	130,054	Credencial para Votar
18	<a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/">https://www.ine.mx/actores-politicos/</a>	Actores Políticos	110,818	Actores Políticos
19	<a href="https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/">https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/</a>	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	103,515	Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral
20	<a href="https://www.ine.mx/?s=">https://www.ine.mx/?s=</a>	Buscador	96,517	Buscador
21	<a href="https://www.ine.mx/reportes-apoyo-ciudadano/">https://www.ine.mx/reportes-apoyo-ciudadano/</a>	Reportes de Apoyo Ciudadano	83,775	Candidaturas Independientes 2018
22	<a href="https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/">https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/</a>	Fiscalización	80,495	Fiscalización
	<a href="https://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/">https://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/</a>	Consejo General	79,548	Consejo General
23	<a href="https://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/sesiones-del-consejo-2018/">https://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/sesiones-del-consejo-2018/</a>	Sesiones del Consejo 2018	78,453	Consejo General
<b>Total de vistas de la muestra</b>			<b>12,916,726</b>	
<b>Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal</b>				<b>74%</b>

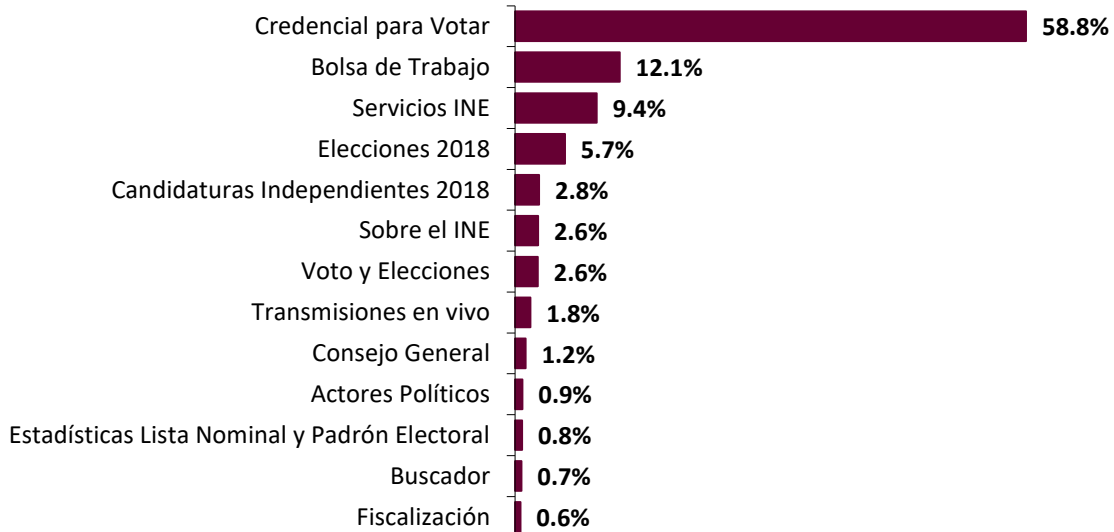
Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

Derivado de la tabla anterior y una vez realizada una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

**Cuadro 47**  
**Temáticas más consultadas en el portal de internet**  
**1 de enero al 31 de marzo de 2018**

Temáticas más consultadas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	7,590,571	58.8%
Bolsa de Trabajo	1,556,747	12.1%
Servicios INE	1,212,251	9.4%
Elecciones 2018	739,822	5.7%
Candidaturas Independientes 2018	357,765	2.8%
Sobre el INE	341,690	2.6%
Voto y Elecciones	338,547	2.6%
Transmisiones en vivo	229,987	1.8%
Consejo General	158,001	1.2%
Actores Políticos	110,818	0.9%
Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral	103,515	0.8%
Buscador	96,517	0.7%
Fiscalización	80,495	0.6%
<b>Total</b>	<b>12,916,726</b>	<b>100%</b>

**Gráfica 4**  
**Temáticas más consultas en el portal de internet**  
**1 de enero al 31 de enero de 2018**



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

### 1.7.1.7 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en la estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

## Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

**Cuadro 48**

### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	Vistas: 1 de enero al 31 de marzo
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	4,039

### Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/</a>	410
II	Estructura Orgánica	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/</a>	252
III	Facultades de cada área	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/</a>	117
IV	Metas y objetivos de las áreas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/</a>	70
V	Indicadores de temas de interés público	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/</a>	53
VI	Indicadores de objetivos y resultados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/</a>	31
VII	Directorio de servidores públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/</a>	247
VIII	Remuneraciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/</a>	384
IX	Gastos de representación y viáticos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/</a>	253
X	Total de plazas y vacantes	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/</a>	91
XI	Servicios profesionales por honorarios	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/</a>	64
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/</a>	46
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/</a>	32
XIV	Convocatorias para cargos públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/</a>	110
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/</a>	33
XVI	Condiciones generales de trabajo	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/</a>	24
XVII	Información curricular de servidores públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/</a>	46
XVIII	Servidores públicos sancionados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/</a>	43
XIX	Servicios que ofrece el INE	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/</a>	51
XX	Trámites, requisitos y formatos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/</a>	58
XXI	Presupuesto	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/</a>	77
XXII	Deuda pública	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/</a>	21
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/</a>	131
XXIV	Auditorías	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/</a>	63

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XXV	Dictaminación de estados financieros	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/</a>	22
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/</a>	46
XXVII	Permisos y autorizaciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/</a>	23
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/</a>	279
XXIX	Informes por disposición legal	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/</a>	45
XXX	Estadísticas institucionales	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/</a>	44
XXXI	Informes presupuestales	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/</a>	38
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/</a>	104
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/</a>	158
XXXIV	Inventario de bienes del INE	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/</a>	29
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/</a>	21
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/</a>	42
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/</a>	76
XXXVIII	Oferta de programas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/</a>	20
XXXIX	Actas y resoluciones del CT	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/</a>	42
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/</a>	12
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/</a>	31
XLII	Listados de jubilados y pensionados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/</a>	26
XLIII	Ingresos y destino de recursos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/</a>	30
XLIV	Donaciones realizadas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/</a>	18
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/</a>	42
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/</a>	47
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/</a>	13
XLVIII	Información de interés público	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/</a>	124
<b>Total</b>			<b>4,039</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

## Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

**Cuadro 49**

### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 74	Vistas: 1 de enero al 31 de marzo
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	644

#### Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/</a>	114
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/</a>	103
c)	Geografía y cartografía	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/</a>	50
d)	Registro de candidatos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/</a>	57
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/</a>	46
f)	Montos autorizados para actividades políticas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/</a>	52
g)	Metodología e informes de encuestas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/</a>	27
h)	Metodología e informe del PREP	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/</a>	22
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/</a>	34
j)	Resultados y validez de elecciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/</a>	36
k)	Franquicias postales y telegráficas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/</a>	25
l)	Información sobre el voto en el extranjero	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/</a>	27
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante<<INE/OPLE>>	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/</a>	17
n)	Monitoreo de medios de comunicación	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/</a>	34
<b>Total</b>			<b>644</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

## Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

**Cuadro 50**

### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	Vistas: 1 de enero al 31 de marzo
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	176

#### Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
I. Representantes del fideicomiso	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccion/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccion/</a>	52

Descripción	Enlace	Vistas
II. Unidad responsable del fideicomiso	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionII/</a>	18
III. Monto, uso y destino del fideicomiso	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIII/</a>	22
IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIV/</a>	13
V. Modificaciones al fideicomiso	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionV/</a>	20
VI. Beneficiarios del fideicomiso	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVI/</a>	16
VII. Causas de inicio o extinción	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVII/</a>	10
VIII. Contratos del fideicomiso	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVIII/</a>	25
<b>Total</b>		<b>176</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### 1.7.1.8 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

#### a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se recibieron mediante el portal de Internet<sup>21</sup> 11,894 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 7,639 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 64.22% del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 7,639 encuestas atendidas, 867 fueron atendidas por INETelMX y 6,772 por personal de la DPT por tratarse de temas relacionados con información publicada en portal de internet del Instituto, en este trimestre no hubo encuestas atendidas con el apoyo de las áreas responsables, ni encuestas relacionadas con el sistema Compraine.

De las 11,894 encuestas contestadas por los usuarios, 7,407 (62.28%) de ellos declararon que buscaban información, 1,669 (14.03%) emitió alguna opinión acerca del portal, 111 (0.93%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 2,707 (22.76%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios (7,407) que indicaron buscar información 4,589 (61.95%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, mientras 977 (13.20%) buscaron información sobre concursos y eventos de ellos, y 1,841 (24.85%) buscaban diversa información.

<sup>21</sup> El 10 de mayo de 2017 comenzó a funcionar la nueva versión del portal de internet del INE que también cuenta con un espacio para la comunicación con la ciudadanía, por lo que la información que se da cuenta en este informe corresponde a las encuestas recibidas en las dos versiones (anterior y nueva) del portal.



Respecto a la información publicada en el portal de internet (11,894), 5,870 (49.35%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 5,982 (50.30%) contestó que no le sirvió la información y 42 (0.35%) no especificó la utilidad de la información.

#### **b) Portal de Intranet del Instituto**

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se recibieron mediante el portal de intranet 34 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas en su totalidad por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 34 encuestas recibidas, 26 (76.47%) de los usuarios declaró que buscaban información, 1 (2.94%) emitió alguna opinión acerca del portal, 2 (5.88%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 5 (14.71%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información (26), 11 (42.31%) requirieron información del portal, 6 (23.08%) de ellos buscó información relacionada con el Centro de Atención a Usuarios área apoyo dependiente de UNICOM; y el restante 9 (34.61%) le interesó diversa información

Respecto de la información publicada en el portal de intranet (34), 5 (14.71%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 21 (61.76%) contestó que no le sirvió la información y 8 (23.53%) no especificó la utilidad de la información.

### **1.7.1.9 Servicios proporcionados por la Biblioteca del INE**

#### **a) Usuarios atendidos**

En el primer trimestre de 2018, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 369 usuarios. De estos, 51 fueron externos y 318 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

#### **b) Préstamos y/o consultas en sitio**

Durante el primer trimestre 2018, la Biblioteca proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

**Cuadro 51**  
**Servicios de préstamo y consulta en sitio. Cuarto trimestre de 2017**

Préstamo de libros	Préstamos interbibliotecarios	Servicio de consulta
247	2	32

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

**c) Servicios proporcionados vía web**

**Consultas al catálogo**

En el primer trimestre de 2018 se registraron 1,567 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

**Cuadro 52**  
**Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca. Cuarto trimestre de 2017**

Tema	Porcentaje
Democracia	38%
INE	23%
Manual	16%
Voto	14%
Reglamento	09%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

**Boletín bibliográfico mensual**

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

- Enero: Elecciones y corrupción
- Febrero: Alternancia política
- Marzo: Campañas electorales

Dichos boletines se difundieron a través de la cuenta ENTÉRATE a todo el personal del Instituto y a través de los portales de Internet e Intranet del Instituto.

**d) Adquisiciones**

**Donaciones**

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto, 100 libros y 21 revistas.

**e) Catalogación**

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 431 nuevos registros:

**Cuadro 53**  
**Catalogación en la Biblioteca. Primer trimestre de 2018**

Material	Cantidad
Libros	123
Artículos	308

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

**f) Material donado por la Biblioteca del INE**

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depuradas y vigentes las Colecciones, durante el primer trimestre se donaron a los usuarios 1,461 libros.

**g) Visitas guiadas**

Dentro del periodo que se reporta, en coordinación con la DECEyEC, se recibió una visita guiada de 11 personas que conocieron el acervo y manejo de la Biblioteca.

**h) Revisión y actualización permanente de los registros**

Como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la catalogación de autoridades de la colección y se regularizaron los registros de materiales diversos.

**Cuadro 54**  
**Catalogación de autoridades y material con registros regularizados. Primer trimestre de 2018**

Material	Cantidad
Catalogación de autoridades	868
Registros regularizados	999

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

**i) Constancias de no adeudo**

Derivado de las modificaciones al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del INE, del 27 de marzo de 2017, la DEA solicitó se integre al expediente

de quien inicie trámite de compensación, una constancia de no adeudo emitida por la Biblioteca. Para el primer trimestre de este año se emitieron 361 constancias:

**Cuadro 55**  
**Constancias de no adeudo. Primer trimestre de 2018**

Mes	Constancias emitidas
Enero	179
Febrero	94
Marzo	88

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

### 1.8 Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los órganos internos de control. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VIII)

En este rubro se reporta el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante los órganos internos de control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados.

Durante el periodo que se reporta, el INAI presentó dos denuncias ante la Contraloría General del INE, se encuentra en la etapa de Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas y otro en Investigación, y no se ha presentado ninguna solicitud de intervención. En el siguiente cuadro se desglosan los datos de las quejas que se requieren para el informe que se presenta.

**Cuadro 56**  
**Total de denuncias y estado que guardan**

Control de Denuncias							
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Autoridad solicitante	Fecha de solicitud y medio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: RRA 1071/16 Folio: 221000047316	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 15/07/2016 Fecha de recepción: 22/11/2016 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite del 21/08/2017	Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No.
Expediente: RRA 0851/17 Folio: 221000131116	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 16/11/2016 Fecha de recepción: 08/06/2017 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite del 26/03/2018	Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No.

Expediente: RRA 7467/17 Folio: 223000004721 7	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 30/08/2017 Fecha de recepción: 17/01/2018 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite del 21/03/18	Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No.
---	--	---	--	--------------------------------------	--	---	-----

Fuente: INE Contraloría General

## 1.9 Directorio del CT y de la UT (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IX)

En este apartado se reporta el directorio del CT y de la UT, con información con los cambios de titulares e integrantes que se han dado; sin embargo, en el periodo que se reporta (1° de octubre al 20 de diciembre de 2017) no se han realizado cambios de titulares e integrantes del CT, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016<sup>22</sup> y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

**Cuadro 57**  
**Datos de la UT**

<b>Calle y número</b>	Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.
<b>Colonia</b>	Col. Arenal Tepepan.
<b>Código Postal</b>	C.P. 14610, Ciudad de México.
<b>Municipio</b>	Tlalpan
<b>Entidad federativa</b>	Ciudad de México
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:transparencia@ine.mx">transparencia@ine.mx</a>
<b>Teléfono</b>	01800-433-2000
<b>Nombre del titular de la UT</b>	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
<b>Cargo del titular de la UT</b>	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 58**  
**Datos del Titular de la UT**

<b>Calle y número</b>	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso
<b>Colonia</b>	Col. Arenal Tepepan.
<b>Código Postal</b>	C.P. 14610, Ciudad de México.
<b>Municipio</b>	Tlalpan
<b>Entidad federativa</b>	Ciudad de México
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:cecilia.azuara@ine.mx">cecilia.azuara@ine.mx</a>
<b>Teléfono</b>	5556284692

Fuente: Unidad de Transparencia

<sup>22</sup> Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Cuadro 59**  
**Representante designado de la UT**

<b>Nombre</b>	N/A
<b>Cargo</b>	N/A
<b>Correo electrónico</b>	N/A
<b>Teléfono</b>	N/A

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 60**  
**Titular del Órgano Interno de Control**

<b>Nombre</b>	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:gregorio.guerrero@ine.mx">gregorio.guerrero@ine.mx</a>
<b>Teléfono</b>	5557282630

Fuente: Unidad de Transparencia

**Cuadro 61**  
**Coordinador de Archivos**

<b>Nombre</b>	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
<b>Cargo</b>	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:cecilia.azuara@ine.mx">cecilia.azuara@ine.mx</a>
<b>Teléfono</b>	55 5628 4692

Fuente: Unidad de Transparencia

La integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue:

- **Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente)**  
Un servidor del Instituto designado por el Consejo a propuesta del Consejero Presidente quien preside el CT.
- **Mtra. Paula Ramírez Höhne**  
Un servidor del Instituto designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.
- **Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai**  
Titular de la UTyPDP.
- **Lic. Ivette Alquicira Fontes**  
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

## 1.10 Trabajos realizados por el CT. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN X).

En este rubro se mencionarán los trabajos realizados por el CT, desglosado en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

**Cuadro 62**  
**Reporte del CT**

Sujeto obligado	Número de sesiones	Número de asuntos atendidos por el CT	Número de resoluciones emitidas en el CT		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificatorias
INE	1ª Sesión Extraordinaria <sup>23</sup>	12	11	1	0
INE	2ª Sesión Extraordinaria <sup>24</sup>	15	15	0	0
INE	1ª Sesión Extraordinaria especial <sup>25</sup>	1	0	0	0
INE	2ª Sesión Extraordinaria especial <sup>26</sup>	2	0	0	0
INE	3ª Sesión Extraordinaria	19 <sup>27</sup>	18	0	0
INE	4ª Sesión Extraordinaria <sup>29</sup>	27 <sup>30</sup>	22	0	0
INE	5ª Sesión Extraordinaria <sup>31</sup>	14	14	0	0
INE	6ª Sesión Extraordinaria <sup>32</sup>	29	28	1	0
INE	3ª Sesión Extraordinaria especial <sup>33</sup>	2	0	0	0
INE	7ª Sesión Extraordinaria <sup>34</sup>	25	25	0	0
INE	8ª Sesión Extraordinaria <sup>35</sup>	25	25	0	0
INE	4ª Sesión Extraordinaria especial <sup>36</sup>	2	0	0	0

<sup>23</sup> Cabe señalar que los 12 asuntos corresponden al trimestre anterior, se aprobó el Acuerdo del CT por el que se determina las cuotas de reproducción y envió para el ejercicio fiscal 2018, así como se aprobó un acuerdo de ampliación de Acceso a la Información con 2 asuntos.

<sup>24</sup> Cabe señalar que los 15 asuntos corresponden al trimestre anterior, se aprobó una Acuerdo de ampliación de Acceso a Datos Personales con un asunto y se aprobó un acuerdo de ampliación de Acceso a la información con 2 asuntos.

<sup>25</sup> Cabe señalar que el asunto corresponde al trimestre anterior y corresponden a un Acuerdo de ampliación

<sup>26</sup> Cabe señalar que 2 asuntos corresponden al trimestre anterior y corresponden Acuerdo de ampliación

<sup>27</sup> Cabe señalar que 10 asuntos corresponden al trimestre anterior y un asunto se resolvió como público

<sup>29</sup> Cabe señalar que 7 asuntos corresponden al trimestre anterior, 2 asuntos se resolvieron mediante requerimiento y tres asuntos tuvieron nula clasificación

<sup>30</sup> Cabe señalar que se aprobó el Acuerdo del CT, mediante el cual se instruye a la Unidad de Transparencia respecto de la forma de desahogarla solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición de datos personales contenido en el Padrón Electoral, se aprobó un Acuerdo de ampliación acceso a la información con 13 asuntos, se aprobó una Acuerdo de ampliación de Acceso a Datos Personales con un asunto, se aprobaron 3 resoluciones de Acceso a Datos Personales con un asunto cada una y se aprobó una resolución con un asunto BIS.

<sup>31</sup> Cabe señalar que un asunto corresponde al trimestre anterior, así mismo se aprobó el acuerdo del grupo de trabajo en materia de transparencia del INE, se aprobó un Acuerdo de ampliación con 8 asuntos.

<sup>32</sup> Cabe señalar que se presentó en cuarto informe trimestral de año 2017, se aprobó el Acuerdo de ampliación con 18 asuntos y se aprobaron dos asuntos BIS

<sup>33</sup> cabe señalar que corresponde a un Acuerdo de ampliación

<sup>34</sup> cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con 8 asuntos, así mismo se aprobó una resolución de Acceso a Datos Personales con un asunto.

<sup>35</sup> cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con 9 asuntos.

<sup>36</sup> cabe señalar que corresponde a un Acuerdo de ampliación

Sujeto obligado	Número de sesiones	Número de asuntos atendidos por el CT	Número de resoluciones emitidas en el CT		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificatorias
INE	9ª Sesión Extraordinaria <sup>37</sup>	33	33	0	0
INE	10ª Sesión Extraordinaria <sup>38</sup>	16	16	0	0
INE	11ª Sesión Extraordinaria <sup>39</sup>	28	28	0	0
	1ª Sesión Ordinaria <sup>40</sup>	0	0	0	0
INE	12ª Sesión Extraordinaria <sup>41</sup>	13	13	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

### 1.11 Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XI)

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

**Cuadro 63**  
**Expedientes desclasificados**

Sujeto obligado	Expedientes desclasificados por la institución	Expedientes clasificado		Total de expedientes registrados en el Sistema
		Con periodo de reserva vencido	Con periodo de reserva vigente	
INE	0	2	69	71

Fuente: Unidad de Transparencia

### 1.12 Actividades y campañas de capacitación. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XII).

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30,

<sup>37</sup>cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con 13 asuntos, así mismo se aprobó una resolución de Acceso a Datos Personales con un asunto.

<sup>38</sup>cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con 4 asuntos.

<sup>39</sup>cabe señalar que se aprobó el Acuerdo del CT mediante el cual se aprueba el manual para la atención de consultas, emisiones de opiniones y elaboración de dictámenes a proyectos normativos en materia de protección de datos personales, así mismo se aprobó una resolución de Acceso a Datos Personales con asunto.

<sup>40</sup> Cabe señalar que se presentamos actas de sesión

<sup>41</sup>Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con 8 asuntos.



fracción III, 33, fracción VIII, 35, fracción VII, 84, fracción VII y 92 de la LGPDPSO, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del CT y de la UT, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En ese sentido, en el primer trimestre de 2018, la UTyPDP capacitó a 228 servidores públicos del INE (de oficinas centrales y de las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas), en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Así, la UTyPDP capacitó a distancia a 65 servidores públicos de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en Tlaxcala y San Luis Potosí, en materia de obligaciones de transparencia y del llenado de formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia. Las referidas capacitaciones de llevaron a cabo vía videoconferencias, a través de la Plataforma “WebEx Training Center”, cuya licencia adquirió la UTyPDP a finales de 2017.

Asimismo, y en virtud de la actualización al Sistema INFOMEX-INE, sistema a través del cual se atienden las solicitudes de acceso a información y de protección de datos personales, la UTyPDP capacitó, en materia del referido sistema, a 68 servidores públicos de oficinas centrales de forma presencial y a 85 servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas vía videoconferencias, en su mayoría enlaces de transparencia.

Por otro lado, y en el marco de la obtención del Refrendo del Reconocimiento Institución 100% Capacitada que otorga el INAI, en el primer trimestre de 2018, 149 servidores públicos del INE tomaron alguno de los cursos disponibles en línea en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI).

Asimismo, dos servidores públicos tomaron el curso presencial “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública” en las instalaciones del INAI.

En el siguiente cuadro se detallan las citadas actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

**Cuadro 64**  
**Capacitaciones realizadas durante el primer trimestre de 2018**

Fecha del evento	Nombre del curso	Objetivo de la capacitación	# de servidores públicos capacitados	Institución que provee la capacitación	Tipo de evento	# sesiones impartidas	# horas impartidas
enero, febrero y marzo de 2018	Diversos cursos en línea CEVINAI	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la	149	INAI	Capacitación	149	6

		información y protección de datos personales					
14 y 20 de marzo de 2018	Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Capacitar en materia de transparencia y acceso a la información	2	INAI	Capacitación	2	5
2, 3, 4 y 5 de enero de 2018	Introducción a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	10	INE	Capacitación	4	12
31 de enero de 2018	Obligaciones de transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	22	INE	Capacitación	1	5
1 de marzo de 2018	Obligaciones de transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	43	INE	Capacitación	1	3
7, 8, 9, 12 y 13 de abril de 2018	Sistema INFOMEX-INE	Capacitar en materia del sistema para la atención de solicitudes	68	INE	Capacitación	8	2
13, 14, 15 y 16 de abril de 2018	Sistema INFOMEX-INE	Capacitar en materia del sistema para la atención de solicitudes	85	INE	Capacitación	7	2

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

**1.13 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante el Órgano Interno de Control del INE. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)**

Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante la contraloría, durante el periodo que se reporta (1° de enero al 31 de marzo de 2018), no se han presentado denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

**1.14 Acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)**

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTYPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

**Cuadro 65**  
**Acciones, mecanismos y políticas**

Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.	SI= 1 NO=0
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	1
Atención inmediata a las solicitudes de información	1
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Transparencia o contratación de personal especializado	1
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	1
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	0
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	1
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	0
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	1
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	1
<b>TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>9</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

### **1.15 Dificultades administrativas, normativas y operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XV)**

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

**Cuadro 66**  
**Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas**

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI= 1 NO=0
---	------------

<b>Operativas</b>	
Difusión insuficiente o confusa de la LGTAIP entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	0
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	1
<b>TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS</b>	<b>5</b>
<b>Administrativas</b>	
Dificultad para recabar información de años anteriores	1
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	1
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	1
Poca comunicación con el INAI	1
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	1
<b>TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>5</b>
<b>Normativas</b>	
Confusión entre la aplicación de la LGTAIP y la LFTAIPG	1
Contradicción entre la LGTAIP y otras Leyes	1
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	1
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la LGTAIP	1
<b>TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS</b>	<b>6</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

### **1.16 Información adicional relevante de la UTyPDP (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)**

#### **a) En materia de acceso a la información:**

Desde la creación del INFOMEX-INE en 2008, de forma anual se realizan actualizaciones y cambios que resultan necesarios para el uso de este sistema; mismos que derivan de reformas a la normatividad en la materia, o bien, por mejoras en la funcionalidad para los usuarios internos y externos.

Es así que, derivado de la reforma al apartado A, del artículo sexto constitucional en 2014, la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en 2015 y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en 2017, se consideró necesario adecuarlo, a fin de cumplir con la nueva normativa en materia de acceso a la información y datos personales.

Por lo anterior, el proyecto INFOMEX–INE 2017, considera mantener la funcionalidad del sistema, **al tiempo que garantizará el resguardo de datos que se han generado desde 2008, debido a que contiene un importante acervo de información que se utiliza como consulta histórica.**

La migración de tecnología redundó en la modernización de la herramienta INFOMEX-INE versión 8 (V8), la cual mantuvo la funcionalidad actual y se aplicaron progresos con la debida implementación de ajustes informáticos que coadyuvaron a mejorar y articular con eficiencia la gestión de solicitudes de acceso a la información, así como, la gestión de solicitudes con base en el ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

Lo anterior, para cumplir con la obligación que establece el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, replicada en una Ley Federal, en leyes Generales de Transparencia y Datos Personales y dos Reglamento del Instituto Nacional Electoral en dichas materias, al garantizar a toda persona el acceso a la información y la protección de datos personales, mediante actualizaciones y la conservación de este medio como canal primordial en la gestión interna de solicitudes de información.

En tal sentido se mejoró el sistema INFOMEX INE versión 8, con las actualizaciones normativas y tecnológicas aplicables para mejorar la funcionalidad para los usuarios internos, con el fin de recibir, atender y responder las solicitudes de acceso a la información y a datos personales, de forma eficiente y eficaz.

El alcance que tiene la V8 se localiza en la funcionalidad de los actores que se localizan en el sistema a través de dos flujos de Gestión de Solicitudes y Gestión de Recurso de Revisión, son:

- Unidad de Transparencia
- Comité de Transparencia
- 18 Áreas Centrales
- 11 Oficinas de Consejeros Electorales
- 32 Juntas Locales Ejecutivas en las entidades federativas.

Se modernizó el sistema INFOMEX-INE versión 8 presentando un ambiente más amigable e intuitivo y habilitar nuevas funcionalidades dentro del sistema, entre las que se encuentran:

- Ampliar a 60 MB la capacidad de almacenamiento de archivos (respuestas y anexos), facilitando el intercambio de archivos entre los enlaces de las áreas centrales, de oficinas de consejeros, así como de las treinta y dos Juntas Locales Ejecutivas de cada entidad federativa.

- Generar los Informes trimestrales y anual solicitado por el INAI, así como el que se presenta ante el Comité de Transparencia, favoreciendo la integración de la información de manera certera, disminuyendo la inversión de capital humano en la realización de dicho informe.
- Asociar los folios de la Plataforma Nacional de Transparencia con los folios asignados por el sistema INFOMEX-INE v8 permitiendo dar puntual seguimiento a los plazos de las solicitudes.
- Incorporar el módulo de gestión de recursos de revisión, lo cual representa que las acciones emitidas tanto por las áreas responsables como de la Unidad de Transparencia quedan resguardadas y se da puntual seguimiento.
- Desarrollar el módulo de gestión del Requerimiento Intermedio de Información, este requerimiento se realiza en dos roles Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia, señalando a las áreas responsables el plazo para atender dicho requerimiento, lo cual permite recopilar en el sistema todas las acciones solicitadas a las áreas responsables.
- Habilitar funcionalidades para el actor "Comité de Transparencia" esto permite al Comité notificar resoluciones, requerir a las áreas, ampliar el plazo de las solicitudes, todo ello, en el propio sistema, generando un expediente electrónico.
- Generar numeralia en relación con los datos que almacena el sistema, esta información deriva de la migración y captura de solicitudes tales datos son de manera enunciativa: género, ocupación, nivel educativo, modalidad de entrega de las solicitudes, tipo de respuesta de las solicitudes, lo anterior se trasladará a diversas estadísticas.
- Monitorear el estatus de las solicitudes de acuerdo a cada rol, el sistema muestra una bandeja, señalando el estatus de las solicitudes brindando la oportunidad de monitorear el avance de estas con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos.
- Registro del previo pago del solicitante, lo cual permitirá dar seguimiento a los pagos y entrega de información en tiempo y forma.
- Modificar el sistema INFOMEX-Ciudadano, cierre del ingreso de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.
- Reiniciar el plazo de las solicitudes después del desahogo del requerimiento realizado al solicitante.
- Generar el reporte de recursos humanos y materiales en las solicitudes de acceso a la información y en las solicitudes ARCO.
- Actualizar y depurar las áreas internas.
- Validación de las diversas aplicaciones en el sistema INOMEX-INE Versión 8 (V8).
- Reporte de 111 incidencias en el sistema respecto del uso cotidiano del sistema INFOMEX-INE versión 7.
- Dar seguimiento a la atención de las incidencias reportadas del sistema INFOMEX INE versión 7.

De la detección de cambios con base en la normativa en las materias de acceso a la información y protección de datos personales se desarrollaron 40 requerimientos y que se dividieron en dos fases, la primera de ellas contenía 5 requerimientos y 35 en la segunda fase.

Asimismo, se llevaron a cabo 50 reuniones de trabajo para el seguimiento y avance de las aplicaciones tecnológicas en el sistema V8, entre el área requirente, el área técnica y los prestadores de servicios adscritos al proyecto, en las que se abordaban temas de aclaración, validación, organización respecto al desarrollo del sistema V8, así como de las incidencias en el sistema V7.

Lo anterior se desarrolló en coordinación con el personal adscrito a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) al tenor las reuniones realizadas y las incidencias reportadas siguiente numeralia:

**Cuadro 67**

<b>Numeralia de actividades realizadas en el proyecto INFOMEX – INE v8</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Reuniones</b>	<b>Reportes solventados</b>
Enero	2	12
Febrero	2	12
Mazo	2	5
Abril	3	9
Mayo	4	11
Junio	6	13
Julio	3	15
Agosto	5	8
Septiembre	8	9
Octubre	5	5
Noviembre	6	5
Diciembre	4	7
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>111</b>

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, numeral 6, de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, de enero a diciembre de 2017 de manera mensual se reportó a la Unidad Técnica de Planeación mediante la plataforma denominada Colabora la siguiente información:

- Minutas de las reuniones en las que se reportaron los acuerdos tomados para el desarrollo del sistema V8.
- Número de incidencias reportadas a la UNICOM.
- Gasto ejercido.

- Modificaciones al presupuesto aprobado por concepto de economías con motivo de las variaciones en los costos considerados en las investigaciones de mercado y los resultantes al momento de la compra.

En conclusión, el proyecto ha derivado en un sistema que cumpla a cabalidad con las actualizaciones normativas y con los avances tecnológicos que coadyuven en la oportuna gestión de solicitudes y recursos de revisión.

Asimismo, se impartió capacitación a 153 enlaces de transparencia y personal adscrito a la Unidad de Transparencia, a través de diversas modalidades entre las que destacan presencial y video conferencia, tal como se identifica a continuación:

**Cuadro 68**

Capacitación del sistema INFOMEX-INE v8		
Grupo	Áreas participantes	Número de asistentes
1	Subdirección de Acceso a la Información	15
2	Subdirección de Protección de Datos Personales	10
3	Oficinas de Consejeros Dr. Benito Nacif Hernández Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Dr. José Roberto Ruíz Saldaña Dr. Ciro Murayama Rendón	4
4	Oficinas de Consejeros Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Lic. Jaime Rivera Velázquez Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles Mtro. Marco Baños Martínez Lic. Enrique Andrade González	5
5	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) Unidad Técnica de Planeación (UTP)	5



	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	
6	Dirección Jurídica (DJ) Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) Órgano Interno de Control (OIC) Secretaría Ejecutiva (SE)	9
7	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección del Secretariado (DS) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	10
8	Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)	10
9	Junta Local Ejecutiva Aguascalientes Baja California Baja California Sur Campeche Coahuila	13
10	Junta Local Ejecutiva Colima Chiapas Chihuahua Cd. de México Durango Guanajuato	14
11	Junta Local Ejecutiva Guerrero Hidalgo Jalisco Estado de México Michoacán	8
12	Junta Local Ejecutiva Morelos Nuevo León	12

	Oaxaca Puebla	
13	Junta Local Ejecutiva Querétaro Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa	11
14	Junta Local Ejecutiva Sonora Tabasco Tamaulipas Estado de México Tlaxcala	16
15	Junta Local Ejecutiva Veracruz Yucatán Zacatecas	11
	Total de capacitados	153

Aunado a lo anterior, para facilitar la identificación del sistema se desarrolló material en el campus virtual y se puso a disposición una liga de prueba, que permitieron a los usuarios la interacción de las diversas acciones implementadas y con ello reforzar conocimientos.

Y de manera permanente se da atención a las incidencias reportadas en coordinación con el personal adscrito a UNICOM al tenor de la siguiente numeralia.

**Cuadro 69**  
**Numeralia de actividades realizadas en el proyecto INFOMEX – INE**

Período	Reuniones	Reportes solventados
Enero a marzo de 2018	7	24

**b) En materia de protección de datos personales:**

En términos del artículo 80, párrafo 1, incisos d) y f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la UTyPDP emitió diversas opiniones y algunos dictámenes en materia de protección de datos personales, a efecto de brindar el apoyo necesario a los órganos centrales del INE y propiciar la correcta aplicación de la normatividad de la materia.

A continuación se enlistan algunas de las consultas desahogadas y de los proyectos respecto de los cuales se emitió un dictamen:

- Consulta sobre si los nombres de los auxiliares de las y los aspirantes a candidatos Independientes son públicos, o bien, tiene el carácter de confidenciales.
- Consulta sobre la vía y el procedimiento que debe seguirse para que la “Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018” (Comisión Temporal) y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) puedan acceder a los datos personales que obran en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), en específico al nombre completo, teléfono, dirección y correo electrónico de las candidatas que se registren en dicho Sistema, a efecto de cumplir con las actividades que se aprobaron en el programa de trabajo de la Comisión Temporal.
- Opinión sobre los contenidos del curso “Roles y Responsabilidades de la Información”, que impartirá la DERFE en línea.
- Comentarios sobre el Portal informativo del Servicio de Verificación de datos de la Credencial para Votar.
- Opinión sobre la posibilidad de que una solicitante acredite la personalidad e identidad de su representante, a través de un poder general para pleitos y cobranzas con cláusula especial para realizar todo tipo de trámites ante la Comisión Nacional de la Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero.
- Comentarios sobre los ajustes que deben impactarse a los protocolos de seguridad aprobados mediante Acuerdo INE/CG860/2017, derivado de la publicación de la LGPDPPSO.

Asimismo, se revisaron los avisos de privacidad, en sus 2 modalidades (integral y simplificado), de las siguientes bases de datos:

- Registro de participantes y seleccionados para las modalidades 1, 2 y 3 del “Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de la Mujer a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017”
- De la APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
- Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes (SNR)
- “Participación política de grupos de atención prioritaria”

De igual forma, en colaboración con la DERFE, se elaboraron todos los documentos que se presentaron en el concurso convocado por el INAI, denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, con el tema “Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar”, obteniendo el segundo lugar en la categoría del sector público.

Finalmente, cabe mencionar que durante el trimestre que se reporta, se continuaron los trabajos relativos al proyecto de Reglamento de Datos Personales, el cual fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG557/2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

## 2 Solicitudes y consultas atendidas por la DERFE

### 2.7 Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la DERFE, la DERFE informó lo siguiente:

**Cuadro 70**  
**Solicitudes ARCO recibidas del 1 de enero al 31 de marzo 2018**

Tema	Número
Acceso	22,751
Rectificación	119,366
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	0

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 22, 751 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas 15,336 fueron procedentes y 386 improcedentes.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, la DERFE señaló que no se recibieron solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

Por otra parte, informó que se atendieron 197 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes

## 3 Dirección de Atención Ciudadana

### 3.1 Atención Ciudadana

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se

brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

A la fecha de corte, se atendieron un total de 1, 647,869 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 655,423 consultas del RFE, que representan el 39.77% de atenciones brindadas.
- 914,835 citas, con el 55.52% de atenciones.
- 12,338 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 0.75% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 65,273 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 3.96%.

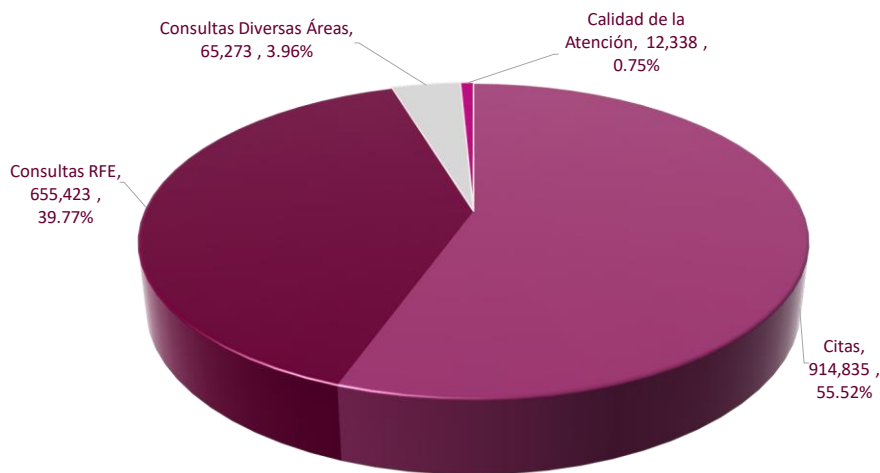
**Cuadro 71**  
**Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana**

Desglose de Atención Ciudadana	01 de enero al 31 de marzo 2018
<b>Consultas RFE</b>	
Credencial para Votar	444,149
Módulos de Atención Ciudadana	80,743
Consultas al SIIRFE	51,248
Lista Nominal por parte de ciudadanos	40,985
Credencialización en el extranjero	38,177
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	121
<b>Subtotal</b>	<b>655,423</b>
<b>Citas</b>	
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	803,942
Citas agendadas a través de INETEL	41,569
Información citas	69,324
<b>Subtotal</b>	<b>914,835</b>
<b>Calidad de la Atención</b>	
Reconocimientos	9,104
Quejas	811
Sugerencias	2,423
<b>Subtotal</b>	<b>12,338</b>

<b>Consultas Diversas</b>	
Transparencia y Acceso a la Información	2,929
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos Políticos)	1,712
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	120
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	7
Proceso Electoral Local	345
Proceso Electoral Federal	5,587
Convocatorias	312
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	53,410
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	402
Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	449
<b>Subtotal</b>	<b>65,273</b>
<b>Total</b>	<b>1,647,869</b>

\*No incluye 9, 882,239 consultas de Portal Institucional

**GRÁFICA 5**



### 3.1.1 Servicio de salida

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 3 campañas de Llamadas Telefónicas Automatizadas y 2 campañas mediante correo electrónico.

Medio	Número
Avisos Telefónicos Automatizados	47,244
Avisos Correo Electrónico Automatizados	1,792
<b>Total</b>	<b>49,036</b>

### 3.1.2 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 2,929 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

**Cuadro 72**  
**Atenciones a la ciudadanía por temas**

Tema	Atención
Directorio Institucional	2,292
Marco Normativo	247
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	180
Otro	126
Búsqueda de Terceros	62
Remuneración de Funcionarios	16
Estructura Orgánica	4
Presupuesto Asignado	2
<b>Total</b>	<b>2,929</b>

### 3.1.3 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

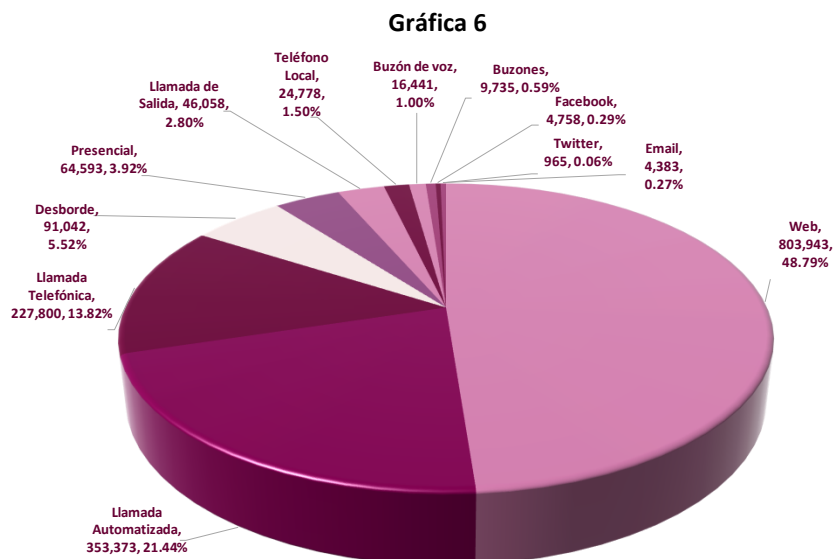
En la siguiente tabla se desglosa un total de 1, 647,869 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

**Cuadro 73**  
**Medios de contacto ciudadano**

Medios de contacto	Total
Web	803,943
Llamada Automatizada	353,373
Llamada Telefónica (01800 433 2000)	227,800
Desborde	91,042
Presencial (CECEOC/CEDIC)	64,593
Llamada de Salida	46,058
Llamada Telefónica Local (CECEOC)	24,778
Buzón de voz	16,441
Buzones	9,735
Facebook	4,758
E-mail	4,383



Twitter	965
<b>Total</b>	<b>1, 647,869</b>



## 3.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

### 3.2.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la

identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

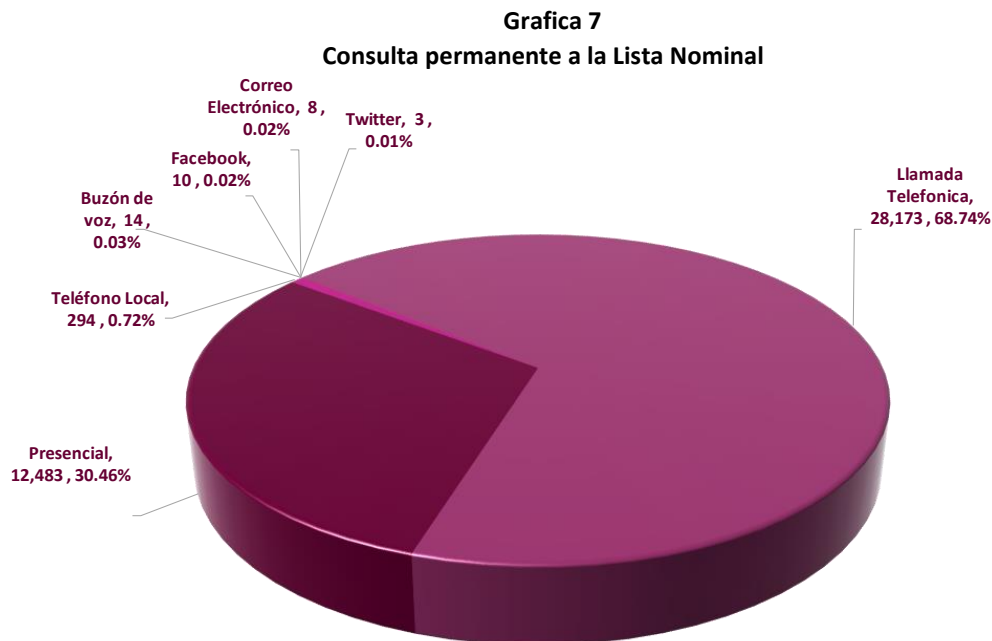
En este sentido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron consultas de la siguiente forma:

- Partido Acción Nacional 2 registros.
- Partido Nueva Alianza 2 registros.

### 3.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En el trimestre que se reporta, se registraron un total 40,985 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 9, 923,224 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 8, 794,911 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 1, 128,313 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

## 4. Gestión Documental

### 4.1 Inventario general por expediente de los Órganos responsables

Para el primer trimestre del año los 21 Órganos responsables centrales enviaron electrónicamente 70 Inventarios generales por expediente. En tanto que se recibieron 881 formatos de Inventarios generales por expediente por parte de los Órganos delegacionales.

### 4.2 Servicios al Instituto

#### 4.2.1 Revisiones documentales

El personal del Archivo de Concentración realizó la revisión y cotejo documental de un total de 29,837 expedientes, contenidos en 962 cajas correspondientes a 11 áreas generadoras de cuatro Órganos responsables del Instituto. En el siguiente cuadro se presentan los Órganos responsables, el área generadora, el número de expedientes revisados y cotejados, así como el número de cajas que contiene la documentación:

**Cuadro 74**  
**Revisiones documentales**

Mes	Órgano responsable	Área generadora	No. de transferencias	Expedientes	Cajas
Enero	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Subdirección de lo Contencioso y Asuntos Legales	7	17	27
		Subdirección de Normatividad de la Dirección de Evaluación y Normatividad	5	38	6
Febrero	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Consultiva	4	19	25
	Dirección del Secretariado	Subdirección de Archivo	1	21	160
	Secretaría Ejecutiva	Subdirección de Análisis y Seguimiento	0	9,560	239
	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Técnica	0	600	15
	Dirección del Secretariado	Consejeros Electorales	0	80	2
Marzo	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Departamento de Actos de Entrega-Recepción de la Subdirección de Desarrollo Administrativo de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo.	4	2,245	34
	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Otrora Subdirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Investigación y Responsabilidades Administrativas, actualmente Subdirección de Investigación B	5	217	21

Mes	Órgano responsable	Área generadora	No. de transferencias	Expedientes	Cajas
		Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas.			
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Subdirección de Síntesis y Monitoreo	0	9,520	238
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Subdirección de Análisis Informativo	0	7,000	175
	Dirección del Secretariado	Consejeros Electorales	17	520	20
<b>Totales</b>			<b>43</b>	<b>29,837</b>	<b>962</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 4.2.2 Transferencias Primarias

En cumplimiento al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018, se atendieron cuatro solicitudes de revisión y cotejo de la documentación sujeta a transferencia primaria, realizando el cotejo de 520 expedientes, contenidos en 20 cajas. En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, porcentaje de avance, total de expedientes cotejados y total de cajas que contienen la documentación:

**Cuadro 75**

#### Transferencias Primarias de los Órganos Centrales de acuerdo al Calendario Anual 2018

Mes	Órgano	Porcentaje de Avance	Total de expedientes	Total de cajas
Febrero	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	10%	0	0
Marzo	Consejeros Electorales	80%	520	20
	Coordinación de Asuntos Internacionales	10%	0	0
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	80%	0	0
<b>Totales</b>			<b>520</b>	<b>20</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Nota: En este trimestre también le correspondía transferir a la Unidad Técnica de Fiscalización, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 la documentación sujeta a transferencia primaria permaneció en el inmueble de Acoxpa, razón por la que no se ha realizado la transferencia primaria. El área se encuentra trabajando la documentación sujeta a transferencia primaria.

De manera adicional al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018, el personal del Archivo de Concentración brindó la atención a las solicitudes de dos Órganos responsables y realizó el cotejo de 2,557 expedientes, contenidos en 273 cajas, como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 76**

#### Transferencias Primarias adicionales al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018

Mes	Órgano Responsable	Área Generadora	No. de Transferencias	Expedientes	Cajas
Enero	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Subdirección de lo Contencioso y Asuntos Legales	7	17	27

Mes	Órgano Responsable	Área Generadora	No. de Transferencias	Expedientes	Cajas
	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Dirección de Evaluación y Normatividad/Subdirección de Normatividad	5	38	6
Febrero	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Consultiva	4	19	25
	Dirección del Secretariado	Subdirección de Archivo	1	21	160
Marzo	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Departamento de Actos de Entrega-Recepción de la Subdirección de Desarrollo Administrativo de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Unidad de Evaluación , Normatividad y Desarrollo Administrativo	4	2,245	34
	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Otrora Subdirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Investigación y Responsabilidades Administrativas, actualmente Subdirección de Investigación B Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	5	217	21
<b>Totales</b>			<b>26</b>	<b>2,557</b>	<b>273</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 4.2.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes

Se realizaron 30 localizaciones, se consultaron 136 cajas, proporcionando en préstamo de 1,674 expedientes. En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, área generadora, número de localizaciones, número de cajas consultadas, expedientes prestados y cajas manipuladas:

**Cuadro 77**  
**Localización y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración**

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de Expedientes	Cajas Manipuladas
Enero	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal	5	49	465	98
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	1	1	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal	3	5	5	10
Febrero	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal	3	21	732	42

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de Expedientes	Cajas Manipuladas
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales Dirección de Personal	1	1	1	2
	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.	1	1	3	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.	1	1	2	2
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	1	1	2
	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativa	2	5	3	10
	Órgano Interno de Control	Dirección Jurídica Procesal y Consultiva	1	1	1	2
Marzo	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales Dirección de Personal	5	5	5	10
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	5	44	454	88
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.	1	1	1	2
<b>Totales</b>			<b>30</b>	<b>136</b>	<b>1,674</b>	<b>272</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Uno más de los servicios que brindó el personal del Archivo de Concentración fue la consulta *in situ*, derivado de este servicio los usuarios solicitaron 11 localizaciones, proporcionando para consulta 924 expedientes, solicitando fotocopia de 732 documentos y consultando 68 cajas con expedientes.

#### 4.2.4 Devolución de expedientes

Derivado del servicio de préstamo de expedientes, las áreas generadoras de dos Órganos Responsables del Instituto, devolvieron seis expedientes al Archivo de Concentración, los cuales se integraron en su respectiva caja de acuerdo a la Transferencia Primaria correspondiente.

#### 4.2.5 Baja documental

En lo que respecta a los trabajos que se realizaron de bajas documentales personal del Archivo Institucional elaboró un total de 5 actas y 5 dictámenes de baja documental de la Junta Local Ejecutiva de Durango, que amparan la cantidad de 37 expedientes, contenidos en siete cajas con un peso de 280 kilogramos de documentación que se generó en los años de 1997-2007.

#### 4.2.6 Desincorporación documental

Se revisó la documentación propuesta por las áreas como documentos de apoyo informativo debido a la carencia de los valores archivísticos, derivado de las solicitudes que realizaron tres Órganos responsables, personal del Archivo realizó la revisión de 669 cajas que corresponden a 401.4 metros lineales, con un peso de 26,760 toneladas, documentación con años extremos de 2008-2018. Como se detalla a continuación:

**Cuadro 78**  
**Desincorporación documental**

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Cajas desincorporadas	Metros lineales	Peso en kilogramos	Años extremos
Febrero	Secretaría Ejecutiva	Subdirección de Análisis y Seguimiento	239	143.4	9,560	2008-2016
	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Técnica	15	9	600	2009-2018
	Dirección del Secretariado	Consejeros Electorales	2	1.20	80	2010-2017
Marzo	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Subdirección de Síntesis y Monitoreo	238	142.8	9,520	2017-2017
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Subdirección de Análisis Informativo	175	105	7,000	2001-2012
<b>Totales</b>			<b>669</b>	<b>401.4</b>	<b>26,760</b>	<b>2008-2018</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 4.2.7 Organización, preservación y conservación documental

##### 4.2.7.1 Archivo de Concentración

A continuación se mencionan las medidas que aplicó el personal del Archivo de Concentración, para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación:

- a) Se proporcionaron a dos Órganos responsables un total de 290 cajas de polipropileno para contener documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración.



- b) Se cambió la documentación contenida en 35 cajas de cartón por cajas de polipropileno correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración.
- c) Se reforzaron 115 cajas de cartón que se encontraban deterioradas.
- d) Se cambiaron 200 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas.
- e) Se ubicaron en anaquelaría de 293 cajas con documentación de transferencias primarias ingresadas al Archivo de Concentración para su resguardo, para realizar esta actividad se manipularon 586 cajas, correspondientes a Transferencias Primarias ingresadas al Acervo de Concentración.
- f) Se organizaron 293 cajas por número progresivo, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos responsables.
- g) Se organizaron 280 cajas por número progresivo, área generadora y Órganos responsables, de las cuales 73 corresponden a la Dirección de Recursos Financieros y 47 cajas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y 160 cajas de la Dirección del Secretariado.
- h) Se separó el material (clips, broches, papel blanco, papel de color, cartón, etc.) contenido en 100 cajas de nueve transferencias primarias de dos Órganos responsables.
- i) Se brindó el apoyo del personal del Archivo de Concentración al personal de la Dirección de Estadística de la Dirección del Registro Federal de Electores para la trituración de documentos de apoyo informativo con datos personales, contenidos en 95 cajas, carentes de valores archivísticos. La trituración se llevó a cabo con el fin de proteger los datos personales contenidos en dichos documentos; derivado de esta actividad se hicieron cinco atados de 20 cajas de cartón deterioradas.

#### **4.2.7.2 Archivo Histórico**

Entre las actividades que se realizaron en el Archivo Histórico central del Instituto, se enuncian las siguientes:

- a) Se presentó la propuesta denominada “Evolución de la credencial para votar 1949-1992”, que fue aceptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para formar parte de la Memoria del Mundo en México. La documentación histórica que compone dicha propuesta se conforma de 10 muestra de credenciales para votar originales que dan muestra de la evolución tecnológica, política y social de las credenciales para votar en México.
- b) Se recibió en el Archivo Histórico la transferencia secundaria con número 01/2018 de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, con documentación

- relativa a Solicitudes de Información ciudadanas y Resoluciones del Comité de Información del Instituto Federal Electoral de los años 2003-2004.
- c) Se organizaron alfabética y cronológicamente 709 expedientes contenidos 59cajas, correspondientes a documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1999 al 2008.
  - d) Se realizó la limpieza documental (se quitaron materiales metálicos y adhesivos) a 1,789 expedientes históricos contenidos en 98 cajas, correspondientes a Informes de Campaña e Informes Anuales del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina del año 2007 y Quejas y Resoluciones de los años 1997-2008 (Procedimiento Sancionador Ordinario).
  - e) Se elaboraron inventarios de transferencia secundaria de documentación relativa a Resoluciones de las Impugnaciones del Proceso Electoral Federal 1994, libros contables y Resoluciones sobre recursos de apelación.
  - f) Se digitalizaron y editaron 250,000 documentos con valor histórico correspondientes a las siguientes transferencias secundarias:

**Cuadro 79**  
**Transferencias de la Unidad Técnica de Fiscalización de Los Recursos de Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Y Partidos Políticos, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Dirección Jurídica**

Mes	Descripción	Documentos digitalizados y editados
Enero	Transferencia 03/2013 - "INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS AÑOS 1991-2005".	45,002
	Transferencia 12/2016 - "EXPEDIENTES DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE PARTIDOS POLÍTICOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR (DIPUTADOS Y SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS LOCAL Y DISTRITALES DE LOS AÑOS 1997, 1999-2000)".	10,686
	Transferencia 15/2016 - "EXPEDIENTES DE REGISTRO CONDICIONADO DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 1982, 1985 Y 1990".	8,530
	Transferencia 01-05 - "MEMORIA DEL PROCESO FEDERAL ELECTORAL, PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP), ACTAS NOTARIALES DE LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, ENTREGA-RECEPCIÓN Y EMBARQUE DE BOLETAS ELECTORALES Y TINTA INDELEBLE, ASÍ COMO MUESTRAS DE MATERIALES ELECTORALES E INFORMES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE LOS AÑOS 1994, 1996-1997 Y 1999-2000".	13,036
	Transferencia 20-03 - "EXPEDIENTES SOBRE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2000".	6,079
Febrero	Transferencia 20-03 - "EXPEDIENTES SOBRE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2000".	19,899
	Transferencia 20-2013 - "EXPEDIENTES DE RESOLUCIONES DE LAS IMPUGNACIONES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1994".	1,099
	Transferencia 08-2016 - "EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RESOLUCIONES DE LOS AÑOS 1997-2008 (PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO) DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS".	62,335
Marzo	Transferencia 08-2016 - "EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RESOLUCIONES DE LOS AÑOS 1997-2008 (PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO) DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS".	83,334
<b>Total</b>		<b>250,000</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- g) Se insertó el logotipo del Instituto Federal Electoral en marca de agua a la documentación contenida en la base de datos del Acervo Histórico, obteniéndose en el trimestre 151,251 imágenes con marca de agua de documentación relativa a Actas de Jornada Electoral del año 2000.

### 4.3 Transferencias secundarias de Órganos delegacionales

Con relación a los Inventarios de transferencias secundarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión, en el trimestre que se informa se recibieron 46 Inventarios, de manera electrónica del Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas.

### 4.4 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

El 23 de marzo se celebró la primer sesión ordinaria del año, para ello previamente se revisó y se dio seguimiento a los puntos de la cuarta sesión ordinaria del 2017, se tomaron acuerdos y se informó el avance proyectado en materia archivística.

#### 4.4.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

En lo relativo a sesiones de SUBCOTECIAD, el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico, 19 Actas de sesiones de las siguientes Juntas Locales Ejecutivas:

**Cuadro 80**  
**Actas de SUBCOTECIAD**

Juntas Locales Ejecutivas		
Aguascalientes	Morelos (Ordinaria y Extraordinaria)	San Luis Potosí
Ciudad de México	Nayarit	Sonora
Campeche	Nuevo León	Tabasco
Estado de México	Oaxaca	Tamaulipas
Durango	Puebla	Veracruz
Michoacán	Quintana Roo	Zacatecas

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### 4.4 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018

De acuerdo con el cronograma establecido para el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018 se realizaron las siguientes acciones:

**Cuadro 81**

**Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico**

Acción		Descripción de las actividades realizadas							
Publicar y difundir el nuevo Manual de Administración de Archivos y gestión documental del Instituto.		Por solicitud de las áreas se amplió el periodo para emitir comentarios en torno al Manual, por lo que su publicación se postergó.							
Elaborar infografía con los datos más relevantes del nuevo Manual y destacar fechas de entrega de las principales actividades en materia de Archivos para los Órganos responsables		Derivado de la postergación de la publicación del Manual la infografía se elaborará hasta que el Manual esté publicado en el portal del Instituto.							
Brindar capacitación	Presencial	Se realizaron 4 asesorías presenciales, 750 asesorías telefónicas y 62 electrónicas.							
	Telefónica								
	Vía correo electrónico								
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos Responsables Centrales.		<p>En el trimestre se supervisaron las siguientes oficialías:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Febrero</td> <td>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> </tr> <tr> <td>Unidad Técnica de Servicios de Informática</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano responsable	Febrero	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Unidad Técnica de Servicios de Informática	Marzo	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación
Mes	Órgano responsable								
Febrero	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica								
	Unidad Técnica de Servicios de Informática								
Marzo	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación								
Dar seguimiento a la actualización de los nombramientos de los Enlaces, Representantes y Responsables de Archivos de Trámite de Órganos Centrales y Delegacionales Locales.		Los 21 Órganos Centrales y los 32 Delegacionales locales enviaron por oficio el nombramiento de sus responsables de Archivo de Trámite.							
Digitalización de 1' 000,000 documentos del Archivo Histórico		Para el trimestre se digitalizaron 250,000 documentos con valor histórico, con lo que se cumplió con la meta proporcional al trimestre.							
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales.		Mediante el proyecto estratégico T180050 Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales, en los Órganos delegacionales, 16 Juntas Distritales Ejecutivas solicitaron la revisión de 279 inventarios correspondientes a 607 cajas con documentación de baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria y formatos de desincorporación.							

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional